



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Miriam Natalia Carballo
miriam_carballo@hotmail.com

Postales de la Feria de Villa Albertina: familias, trabajo infantil y lógica del cuidado

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Salud Comunitaria

Tutor
María Regina Cafferata

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa).

Cita sugerida

Carballo, M. N. (2018). *Postales de la Feria de Villa Albertina: familias, trabajo infantil y lógica del cuidado* (Trabajo Final Integrador) Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud comunitaria. Disponible en:

http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/LicTS/Carballo_M_Postales_2018.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Departamento de Salud Comunitaria

Ciclo Complementario Curricular en Trabajo
Social

Trabajo Final de Grado

Postales de la Feria de Villa Albertina

Familias, trabajo infantil y lógica del cuidado

Alumna: Carballo, Miriam Natalia

DNI: 30.356.610

Docente tutora: Cafferata, María Regina

Lanús, Año 2018

ÍNDICE

Introducción.....	3-11
CAPÍTULO I. Problema, objetivos y aspectos metodológicos fundamentales	
1. Planteamiento del problema.....	11-13
2. Objetivos de la investigación.....	13-14
3. Estrategia metodológica.....	14-17
CAPÍTULO II. Historizando la niñez	
1. ¿Qué se entiende por niñez, infancia y adolescencia?.....	17-19
1. a. La niñez en el tiempo.....	19-29
2. El Trabajo Infantil como disciplinador.....	29-42
3. La lógica del cuidado en el interior de las familias.....	42-45
3. a. Las familias y sus atravesamientos.....	46-54
CAPÍTULO III: Derechos, Trabajo infantil y lógica del cuidado	
1. Una mirada sobre los derechos de los/as NNyA.....	54-58
1. a. Las familias y los derechos.....	58-62
2. El Trabajo Infantil desde la Protección Integral.....	62-66
3. La lógica del cuidado como eje central de los derechos.....	66-73
CAPÍTULO IV. El trabajo infantil y el cuidado de la niñez en Villa Albertina	
1. El barrio: Villa Albertina.....	73-75
2. La feria Itatí.....	76-78
3. La selección de las familias.....	78-79
a. Cómo las familias construyen/interpretan el trabajo de los/as NNyA.....	79-90
b. Concepciones prevalecientes acerca de la niñez.....	90-96
c. La cuestión del cuidado de la niñez y las posibles intersecciones que se establecen entre el cuidado y la integración de NNyA al espacio del trabajo.....	96-100
Conclusiones finales.....	101-110
Bibliografía referencial.....	111-116

Introducción

*“Mohamed Ashraf no va a la escuela.
Desde que sale el sol hasta que asoma la luna,
él corta, recorta, perfora, arma y cose pelotas de fútbol,
que salen rodando de la aldea paquistaní de Umar Kot
hacia los estadios del mundo.
Mohamed tiene once años. Hace esto desde los cinco.
Si supiera leer, y leer en inglés, podría entender la inscripción
que él pega en cada una de sus obras:
Esta pelota no ha sido fabricada por niños.”
(Bocas del tiempo- E. Galeano, 2004)*

La presente investigación sobre el Trabajo Infantil (en adelante TI) surge como interés a partir de desempeñarme como docente, en la escuela “Nuestra Señora de los Dolores” ubicada en Ostende y Lavardén S/N, Villa Albertina. En sus inicios fue la primera escuela doble jornada, construida para la concurrencia de niños/as que se encontraban en riesgo socio-educativo. Esta institución se caracteriza por ser de administración privada pero de gestión pública. En ella se les brinda desayuno, almuerzo y merienda reforzada a los estudiantes, y no se abona cuota alguna.

Los días lunes y viernes o luego de un día feriado, cuando ingresaban al aula, uno de los temas recurrentes en la conversación de los/as alumnos/as era lo que había sucedido en la feria y las distintas situaciones que se desarrollaban en la misma. Un micro espacio donde se desplegaban diferentes prácticas; compra-venta, reuniones, charlas, encuentros...

Durante las visitas y en conversaciones de los/as alumnos/as, el trabajo infantil revestía de naturalización, tanto para ellos/as como para los adultos de su familia.

A partir de estas situaciones, se comenzó con el presente trabajo, el cual se enfoca desde la Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (en adelante NNyA).

Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del niño en 1989, con jerarquía constitucional desde 1994, Argentina ha logrado importantes avances en la materia. Se comienza a construir un periodo donde se deja de lado la idea de que NNyA son objeto de tutela y control, estableciendo que son sujetos plenos de derecho.

La aplicación de la Convención sobre los Derechos del niño se expresa en la ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sancionada en el año 2005, que reviste un carácter plenamente operativo, de aplicación inmediata y sirve de herramienta fundante para la protección de los derechos, abriendo un camino para el paradigma del interés superior del niño/a, definiendo líneas de acción concretas.

Esto genera un cambio y el inicio de una nueva construcción de la niñez como categoría social que se desenvuelve y desarrolla en una sociedad. Sin embargo, y a pesar de este nuevo paradigma, algunos derechos de NNyA se continúan vulnerando, por ejemplo el trabajo de NNyA, que cobra naturalidad frente a la mirada de sus familias, no lográndose la problematización del mismo como parte de la “cuestión social” entendiéndose que no solo afecta a los/as NNyA que trabajan, sino al conjunto de la sociedad, sus posibilidades de desarrollo, tanto en su dimensión presente como futura.

Esta cuestión social aggiornada a la modernidad golpea a los sectores más pobres, manifestándose en la profundización de la desigualdad, la inequidad, la precarización laboral, el desempleo, la deserción escolar, el deterioro en la salud, familias atravesadas por diferentes problemáticas sociales.

Ante la crisis del año 2001, el desgranamiento del empleo formal, la precarización, el desempleo (entre otras situaciones), las familias buscaron formas artesanales de subsistencia a través de pequeños emprendimientos o formas de organización del trabajo familiares, como son las ferias barriales, que si bien existen hace muchos años, durante este periodo aumentaron significativamente. Y es en este escenario donde aparece el TI como una situación cotidiana, naturalizada por las familias y por las personas que concurren a la feria.

Como se mencionó, las ferias existen hace muchos años, al igual que la práctica laboral que realizan las familias incluyendo a sus hijos/as, pero se visualiza desde una mirada naturalizada, dotándola de cierta “normalidad”, instaurándose como una alternativa al trabajo digno, y, asimismo, como alternativa frente a la tarea de compatibilizar el trabajo con el cuidado de la niñez.

Ahora bien, estas prácticas laborales de supervivencia económica de las familias, marcan un giro, debido a que surgen modificaciones en las estructuras y organización de los roles, funciones y necesidades de sus miembros. NNyA trabajan al mismo ritmo que los adultos, acortándose su tiempo para ser niños/as, vulnerándose sus derechos. Pero al mismo tiempo, las familias se sienten desamparadas por un Estado que no se hace eco de la ausencia de políticas que refieran al cuidado de la infancia como eje central de los derechos. Asimismo, las escasas políticas que tienden a la prevención y erradicación del TI se plantean de un modo hegemónico, no teniendo en cuenta la singularidad que reviste cada escenario y/o cada familia.

Este trabajo pretende describir y analizar las prácticas laborales de las familias, en el contexto de la feria barrial de Villa Albertina, a fin de indagar si

las actividades que realizan NNyA se asocian desde la perspectiva de los adultos al TI y/o se inscriben dentro de las lógicas de cuidado.

Como aspectos de especial interés, el trabajo se propone indagar el modo en que las familias construyen/interpretan el trabajo de NNyA, cuáles son las concepciones que en ellas prevalecen acerca de la niñez, cómo resuelven la cuestión del cuidado en su vida cotidiana. El contexto para el análisis se caracteriza por el escaso alcance de las políticas del Estado y la mirada naturalizada de la vulneración de los derechos de NNyA.

En las últimas décadas en nuestro país han tenido lugar importantes transformaciones en las concepciones prevalecientes acerca de la problemática del TI. Entre los principales antecedentes que podemos identificar en base a estas transformaciones, y que sirvieron en todo el recorrido de la investigación, se encuentran los que se detallan a continuación.

La autora Elena Duro (2007) en su trabajo “Enfoque Integral de Derechos y Trabajo Infantil; oportunidades y desafíos” parte de la base que la incorporación de la CDNNyA a la Constitución obliga a tomar parte al Estado; sin embargo, el TI remite a escenarios de pobreza, de transformación en el mercado laboral y a procesos de exclusión y de explotación, siendo invisibilizada la voz de los/as niños/as.

La autora expone algunas ideas centrales para abordar esta problemática: 1) Derecho de infancia y trabajo infantil son excluyentes; 2) El trabajo infantil emerge por sus causas sociales que exigen una respuesta política; 3) El TI es un problema político; 4) La educación es el camino más efectivo para dar respuesta; y, por último, 5) Se requiere un enfoque integral, que apunte a la articulación de políticas públicas para la prevención y erradicación del TI.

En esa línea, plantea que en el paradigma vigente el TI no sólo impide superar la pobreza, sino que la perpetúa e intensifica. A través de la educación y de políticas públicas en torno a este derecho se puede revertir la situación vigente de explotación y exclusión de la infancia que trabaja.

Otro antecedente relevante es el que expone la socióloga María Belén Nocetti (2009), en “El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres de la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. Acciones e investigaciones”, donde expone una crítica a las políticas públicas implementadas en nuestro país que tienen como eje al individuo. La autora plantea que el eje del trabajo deben ser los grupos de referencia de los/as niños/as trabajadores/as, ya sea grupo de pares o la familia, debido a que el trabajo infantil se gesta en una red de relaciones sociales.

En este sentido, cuando se piensa en la erradicación de esta problemática, se debe tener en cuenta también una red de contención para el/la niño/a porque necesita de la filiación social.

Otro trabajo notable es el realizado por María E. Rausky (2009), “Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar”, en el que realiza un análisis sobre el TI como estrategias de reproducción de los hogares pobres, sus prácticas y las representaciones de sus miembros.

En línea con lo que plantea Nocetti, Rausky destaca que el trabajo infantil en el contexto familiar es el más frecuente, por eso la mirada no debe ser puesta en NNyA de forma aislada, sino en el conjunto, teniendo en cuenta que las familias están atravesadas por condicionantes macro-sociales y los propios del contexto, así como las vivencias y las representaciones de su organización.

El aporte de estos trabajos resulta significativo en la comprensión del fenómeno del TI porque nos ubica en el paradigma de la protección integral y desde allí nos obliga a mirar y repreguntarnos por la niñez trabajadora y excluida, poniendo de manifiesto la naturalización de la actividad laboral que realizan NNyA, haciendo foco en la red de relaciones en las que se inscribe esta problemática.

Finalmente, otro antecedente fundamental para este trabajo es la experiencia uruguaya, que nos posiciona frente a una política pública integradora.

Desde la aprobación de la Ley de cuidados nace el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), que tiene como objetivo generar un modelo de corresponsabilidad de los cuidados entre familia, Estado, comunidad y mercado, apuntando a que varones y mujeres compartan equitativamente responsabilidades de cuidado, superando la injusta división sexual del trabajo.

Este sistema y el plan creado a partir del mismo (Plan Nacional de Cuidados 2016-2020) permiten repensar la protección social como construcción colectiva, desde un enfoque global e integral, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

Los mismos reconocen al cuidado como un derecho, como función social que implica la promoción personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia. Expresan que las inequidades en las tareas de cuidado pueden llegar a incidir en el modelo económico debido a que una proporción importante de la población tiene limitadas sus capacidades para lograr mejores niveles de desarrollo.

Desde este marco, es posible señalar las deficiencias de las políticas públicas implementadas en Argentina en relación con el derecho al cuidado,

siendo de suma importancia la perspectiva en la que se basa la experiencia uruguaya, porque supera la lógica de los servicios para pasar a una lógica que toma a las personas como sujetos de la política, superando la focalización y la fragmentación de las políticas implementadas.

El impacto del neoliberalismo aparece claramente en las familias y consecuentemente en NNyA. Si bien los discursos de los Derechos Humanos y de la protección de los derechos de NNyA son cotidianos, lo que es insuficiente es el verdadero ejercicio y cumplimiento de los mismos.

Este trabajo se organiza en cuatro capítulos:

El primero de ellos contiene el planteamiento del problema y los objetivos que dieron curso a la investigación; se desarrollan algunas nociones que resultan relevantes para abordar el problema y los aspectos metodológicos fundamentales del trabajo.

En el segundo capítulo se realiza un análisis desde la historicidad de la niñez y su construcción hasta llegar a la Ley de Protección Integral. Se toman los aportes de diferentes autores/as para ir construyendo la mirada de la niñez desde su utilización como mano de obra a la Ley de Agote, de las transformaciones que precedieron la crisis del 2001 hasta la sanción de la Ley N° 26.061 de Promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Estos aportes se complementan con el trabajo de investigación realizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005) sobre una niñez sin trabajo infantil (en adelante MTEySS).

En esta línea, se realiza también un recorrido histórico sobre el fenómeno del TI, revisándose los principales conceptos, debates, concepciones y naturaleza de esta problemática. Para tal fin se toman los aportes de E.

Mases (2013), S. Carli (1997), Unicef (1997) y el trabajo de investigación realizado por el MTEySS (2005) mencionado anteriormente.

Se realiza un recorrido historizando las transformaciones en las prácticas de cuidado, desde la mirada de la mujer- ama de casa-responsable del cuidado de la familia hasta la actualidad, donde se piensa en otras formas de organización del cuidado. Para ello, se toman los aportes de E. Faur (2014) C. Rodríguez Enríquez (2005), V. Esquivel (2012) y A. Carosio (2014).

Finalmente, en el último apartado se realiza un breve recorrido de las transformaciones familiares a través del tiempo, repasando cómo estas metamorfosis dieron lugar a nuevas formas de organizar la vida cotidiana familiar, incluyendo la lógica del cuidado, cobrando materialidad el trabajo de NNyA junto con sus familias a partir de las políticas neoliberales de la década del '90 e inicios de 2000 en nuestro país. Para desarrollar tales conceptos se toman los aportes de las autoras A. Carosio (2014), S. Torrado (2003), E. de Jong (2000), E. Jelin (1998) y V. Esquivel y E. Faur (2012).

En el capítulo III se centra en el concepto de derecho desde la integralidad, tomando al niño/a en tanto sujeto de derecho, con su historicidad, inserto/a en una familia y en una comunidad, se aborda el concepto de familia actual y los derechos a través de los aportes teóricos de L. Barg (2003, 2008), E. de Joing (2000) y E. Jelin (2006). Se mencionan las transformaciones de las familias y las transformaciones en los roles de las mujeres en las sociedades actuales. Para hacer este recorrido, se toman los aportes de V. Esquivel (2012), E. Faur (2015) y C. Rodríguez Enríquez (2015).

El capítulo IV se centra en el análisis de las experiencias de cinco familias que trabajan en la feria de Villa Albertina con sus hijos/as, con foco en los posicionamientos de las familias acerca de la actividad laboral que realizan NNyA en la feria, su conceptualización en torno a la niñez, avanzando en

cómo, a partir de estas nociones, articulan su trabajo con el cuidado de sus hijos/as, y las implicancias que conlleva la concurrencia de NNyA a la feria.

Finalmente, en el último apartado se recuperan aspectos centrales de este recorrido, identificando las principales conclusiones que ha sido posible obtener a partir de las dimensiones teórica, instrumental y política que nos atraviesan como trabajadores/as sociales. Se considerará para ello que la intervención profesional implica una competencia teórica que refiere a la comprensión del problema; una competencia técnica, es decir, una capacidad para instrumentar esa mirada en la acción cotidiana, y una competencia política que permite discriminar y elegir medios y fines. Es decir que la dimensión política articula y da sentido a nuestra capacidad teórica y metodológica, permite significar el qué, el para qué y el cómo llevamos adelante nuestra práctica profesional.

Capítulo I: Problema, objetivos y aspectos metodológicos fundamentales

“Entre narradores y escuchadores la relación es directa imprevisible, problemática.

Es, en otras palabras, una relación verdaderamente humana, es decir, dramática, sin resultados asegurados. No hablan solo las palabras, sino los gestos, las expresiones del rostro, los movimientos de las manos, la luz de los ojos. Este es el don de la oralidad: la presencia, el sudor, los rostros, el timbre de las voces, el significado-el sonido- del silencio.”

(Ferraroti, 1991.)

1. Planteamiento del problema

Como mencionamos anteriormente, las ferias comerciales urbanas son lugares donde se producen intercambios comerciales a través de un trabajo informal que existen hace mucho tiempo. En ese espacio desarrollan sus

prácticas laborales muchas familias que encuentran un medio de subsistencia a través de la compra-venta de productos y servicios (M. Busso, 2004)

La feria que ofrece el escenario para la realización de la presente investigación se encuentra en Lomas de Zamora, más precisamente en el barrio de Villa Albertina, sobre la calle Virgen de Itati. La misma se desarrolla los días jueves y domingos en el horario de la 7.00 am hasta las 14.00 pm.

En esta feria se puede observar cómo, cotidianamente, NNyA realizan actividades laborales en puestos comerciales junto con los adultos.

Estas actividades que realizan NNyA en el espacio de la feria se inscriben en la definición de TI, según la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI). Esta institución se encarga de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos para prevenir y erradicar el TI, y está integrada por representantes de los organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, organizaciones de trabajadores/as, empleadores/as y la sociedad civil, contando con el asesoramiento de agencias internacionales como la OIT y Unicef.

Esta institución, creada mediante el decreto N°719 en el año 2000, establece que el TI es toda actividad o estrategia de supervivencia, por la cual se reciba remuneración o no, y que es realizada por niños y niñas que no tienen la edad mínima de admisión al trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no cumplieron los 18 años si es un trabajo peligroso.

Aplicando la perspectiva de la CONAETI, las actividades que realizan NNyA en la feria junto con sus familias implican una vulneración de sus derechos.

La comprensión y el reconocimiento de esas actividades en tanto TI abre a la vez la posibilidad de problematizar el fenómeno a través de los siguientes

interrogantes: ¿Qué actividad realizan NNYA junto con sus familias en el puesto comercial? ¿Qué significa ser niño/a para las familias? ¿Cómo visualizan el trabajo de NNYA? En el caso de que los/as NNYA no concurrieran a la feria, ¿Quién/es los/as cuidarían? ¿Es una estrategia familiar que NNYA los acompañen? ¿Cuál es el rol del Estado ante esta vulneración de derechos? ¿Existen políticas públicas que aborden la cuestión del cuidado de la infancia en el momento que los adultos de la familia concurren al trabajo?

Estos interrogantes sirvieron al momento de plantear el tema y el problema que dieron inicio a la investigación.

Tema: Trabajo infantil y lógica del cuidado en las familias en el contexto de la feria de Villa Albertina.

Pregunta Problema: Las prácticas que realizan las familias en la feria barrial de Villa Albertina junto con sus hijos/as, ¿se asocian desde la perspectiva de los adultos al trabajo infantil y/o se inscriben dentro de la lógica del cuidado?

2. Objetivos de investigación

En el marco del problema planteado, se estableció en tanto objetivo general: Describir y analizar las prácticas laborales de las familias en el contexto de la feria barrial de Villa Albertina durante el año 2018, a fin de indagar si las actividades que realizan NNYA se asocian desde la perspectiva de los adultos al trabajo infantil y/o se inscriben dentro de las lógicas de cuidado.

Para la concreción de este objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

-Identificar y describir las prácticas laborales que llevan a cabo NNYA en la feria barrial de Villa Albertina.

- Explorar cómo los miembros adultos de las familias visualizan las actividades que realizan NNyA en el marco de la feria.
- Analizar la concepción de niñez que construyen las familias, conformada a partir de sus propias historias.
- Indagar acerca de las nociones de cuidado infantil que tienen las familias.

3. Estrategia metodológica

En cuanto a la estrategia metodológica, cabe destacar que se trata de una investigación cualitativa, siendo la misma de carácter exploratorio-descriptivo.

El abordaje de este trabajo se realiza desde el paradigma Interpretativista. Según este paradigma y siguiendo a las autoras K. Batthyány y M. Cabrera (2011), el mundo se concibe de acuerdo a los significados atribuidos por el propio sujeto. Por esta razón, la investigación se realiza en campo, entrevistando a los/as jefes/as de hogar, procurando descifrar y comprender los significados que ellos/as otorgan a los diferentes aspectos indagados.

Basándonos en que en el proceso de conocimiento hay una interacción entre el sujeto y el objeto, no se puede mirar de manera aislada, sino situarlo en un ida y vuelta entre objeto y sujeto. A partir de esto, no se pretende realizar generalizaciones de los resultados obtenidos, sino que, en este caso, importa la singularidad del contexto y el sentido que le atribuye cada familia a su cotidianidad.

Desde este enfoque entendemos que la realidad es dinámica y diversa, y que no puede concebirse como algo ya dado, inmanente, estático, de lo que sólo hay que “dar cuenta”, porque simplemente “está allí”. La realidad debe ser comprendida en sus diferentes formas y aspectos, como algo complejo que es necesario deconstruir, interpretar, cuyos múltiples sentidos hay descifrar.

Quien investiga cumple un rol importante porque debe interpretar lo que ve y escucha, en este caso, lo expresado por los sujetos y el propio espacio de lo comunitario, donde ellos/as desarrollan su vida cotidiana y sus prácticas laborales. Y esta interpretación no está alejada de la propia historia de quien investiga, que se interpela continuamente.

En particular, este estudio se inspira en el enfoque de los conocimientos situados, que afirma la legitimidad de producir conocimiento científico desde la singularidad de quien investiga. Esto implica reconocer los múltiples condicionamientos que nos atraviesan al investigar, que impiden concebir al conocimiento que se produce como “neutral” (Cruz, Reyes & Cornejo, 2012).

Hay muchas maneras de mirar la realidad, pero desde esta visión se hace necesario dilucidar desde qué óptica la vamos a indagar, cuestionar, mostrar, teniendo en cuenta que la articulación de diferentes miradas sobre este problema social nos dará mayor cercanía y conocimiento en el momento de su abordaje.

Con lo antedicho, y siguiendo a Harding (1987), podemos decir que la persona que investiga, siendo un sujeto real e histórico, con intereses y deseos particulares y específicos, debe colocarse en el mismo plano crítico que el objeto de estudio. De esta manera, se recupera el proceso entero de investigación para poder analizarlo con los resultados.

En relación a lo planteado, resulta relevante explicitar que he sido maestra de NNyA que son participes en la feria, lo que me permitió conocer algunos aspectos de su cotidianidad en la escuela, en su contexto laboral y en sus hogares. Co-construir esta realidad, teniendo en cuenta la construcción de mi propia subjetividad, mi historia, el vínculo establecido con las familias, me permitió profundizar la mirada acerca de la organización de sus vidas

cotidianas, con sus estrategias y dificultades, estando inmersa en el mismo contexto, donde el ida y vuelta es continuo. Ante esto, se resalta la no neutralidad frente a la investigación, teniendo en cuenta la multiplicidad de condicionamientos que me atraviesan. El recorrido que implicó la realización de este trabajo, no obstante, pretendió ser riguroso, y me ofreció valiosos elementos para tomar la distancia óptima, necesaria para complejizar y problematizar el TI.

Para el presente trabajo se procedió a la selección de cinco casos cuyas características ofrecían la posibilidad de abordar el problema planteado. Se trata de cinco familias que viven en Villa Albertina que, incluyendo a sus miembros de entre 5 (cinco) y 14 (catorce) años de edad, son participes activas de las actividades laborales en la feria barrial.

Las fuentes utilizadas fueron secundarias (investigaciones, marcos normativos y otras fuentes citadas en el listado de recursos bibliográficos, al final del trabajo) y fuentes primarias. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a las cinco familias seleccionadas para participar en este estudio, una entrevista a una informante clave que realizó un trabajo sobre TI y dos observaciones no participantes.

El trabajo de campo tuvo lugar entre mayo y noviembre del presente año. El trabajo de revisión bibliográfica tuvo lugar durante la fase de diseño, pero se mantuvo a la vez a lo largo de la etapa de trabajo de campo. Los aportes de las diferentes fuentes consultadas dieron lugar a sucesivas modificaciones en la pregunta problema y los objetivos de la investigación.

Las entrevistas se llevaron a cabo basadas en el marco referencial de M. Bottinelli (2010), con ejes guías, utilizando diferentes focos, pero a modo de conversación, durante las cuales pueden surgir diferentes preguntas y

cuestiones, pero siempre en torno a aspectos referentes a la investigación en curso.

En el caso de las familias, se entrevistó a la persona jefe/a de hogar, responsable de los/as NNyA de la familia.

En cuanto a las observaciones, se trató de estar por fuera de la situación, sin intervenir ni inhibir a los sujetos. Se realizaron en campo para revelar las prácticas laborales que desarrollan las familias. Se observaron las conductas de comunicación en el contexto de la feria barrial, los gestos, el lugar que ocupa cada integrante dentro del puesto comercial y las tareas que desempeñan los/as NNyA, a fin de establecer concordancias con las entrevistas.

CAPÍTULO II: Historizando la niñez

1. ¿Qué se entiende por niñez, infancia y adolescencia?

Cuando se pensó en la investigación surgieron muchos interrogantes en torno a los conceptos clave. Para adentrarnos en los cambios que se produjeron, es necesario realizar un recorrido histórico de los mismos y de las transformaciones que sufrieron a lo largo de los años.

Resulta fundamental preguntarnos ¿Qué significa ser niño o niña? ¿Se realizaron modificaciones de tales definiciones a lo largo de los años? ¿Varían las concepciones de acuerdo a los sectores sociales?

Si se parte de la Convención de los Derechos del Niño (1989), se hace una distinción entre la niñez y la infancia. Establece que la niñez es aquel periodo cronológico dentro del crecimiento de los seres humanos que comprende desde el nacimiento hasta los dieciocho (18) años de edad, y

según la salvedad que hiciera la República Argentina, desde la concepción hasta los dieciocho años de edad.

Y según refiere el documento del MTEySS (2005) la infancia hace referencia al estadio evolutivo de un ser humano que abarca desde el nacimiento hasta los doce (12) o catorce (14) años de edad.

En la misma línea, la adolescencia es un término que está en discusión en la actualidad, ya que para algunos/as autores/as su significado varía según los sectores sociales, pero se podría decir que tiene características evolutivas de desarrollo diferentes a la infancia, y se extiende desde los doce (12) o catorce (14) años hasta los dieciocho (18) años de edad aproximadamente.

A partir de estas definiciones, podríamos decir que el término niñez es el sustantivo colectivo de niños y niñas, superponiéndose a los términos de infancia y adolescencia.

Estas conceptualizaciones se fueron construyendo a lo largo de los años, llegando a la actualidad donde tanto niños como niñas son considerados como sujetos de derechos que necesitan de cuidados por parte de los adultos y del propio Estado, según refiere la Ley N°26.061.

Siguiendo a F. Casas Aznar (1998) podemos decir que el concepto de niñez es una construcción social que a lo largo de la historia se ha dado junto con un proceso más amplio de construcción hegemónica de otras instituciones sociales, como la familia o la escuela.

“La niñez, más que una realidad objetiva y universal, es ante todo el resultado de un consenso social que depende de las distintas condiciones socio-históricas.” (Casas Aznar, 1998:24)

A partir de esto, entendemos que la niñez en nuestra sociedad estuvo y está signada por aspectos económicos, políticos y sociales, siendo el sector social de pertenencia un factor que incide en el modo en que la misma se concibe. Esta situación de distinción de la niñez según la pertenencia a determinado sector social, se construyó a través de los años, y si bien se ha visualizado, debatido y criticado acerca de que no debería ser un condicionante, la situación no se ha modificado.

A continuación, realizaremos un recorrido histórico acerca de la niñez en nuestro país, desde el lugar que ocupaban niños y niñas en sus hogares, en la escuela y en la sociedad.

1. a. La niñez en el tiempo

Anteriormente se mencionó la distinción que se hace en relación a la niñez, pero esto fue una construcción que llevó muchos años.

Según el documento presentado por el MTEySS (2005) en el siglo XVIII todavía no estaba la distinción de niñez, ni siquiera de infancia y adolescencia. La niñez era considerada como un período corto de tiempo que radicaba desde el nacimiento hasta los cinco (5) o seis (6) años de edad aproximadamente. A partir de ahí, se definía si era “productivo”, es decir, si se lo/a podía considerar como mano de obra productiva o no, de acuerdo a sus características, siendo el trabajo un indicador acerca de su vida útil.

Desde ese momento ya se los/as incorporaba al mercado de trabajo, considerándolos/as como a personas adultas, generadores/as de bienes económicos en el circuito laboral, pero únicamente la niñez pobre. Entonces cada niño/a aprendía a través de algún adulto referente (padre, madre,

abuelo/a, vecino/a), lo necesario para la vida diaria y su incorporación al mercado de trabajo, por medio de un oficio.

Con la entrada a la Modernidad, se inicia una etapa de profundos cambios ideológicos, sociales, económicos, culturales que influyeron en la construcción de la vida cotidiana de la población. Comienza a pensarse en la niñez en forma diferenciada de la etapa adulta, mostrando una valoración social, con mayores niveles de control y de expectativas, centrándolos en las familias.

Según se destaca en el informe del MTEySS (2005), comienza a aparecer otra institución a la par de la familia: la educación, que hasta ese momento se realizaba en la comunidad o en el interior de las familias, y se traslada a las instituciones. La incorporación de la escuela a la vida cotidiana produce un cambio profundo en las costumbres de la comunidad, convirtiéndola en una institución de instrucción, formación y de control social, considerándose que los/as NNyA que no concurrían no estaban educados.

En esta línea, cabe señalar que también durante la Modernidad la forma de pensar la niñez no fue homogénea en todos los sectores sociales, estableciéndose una diferencia entre los/as hijos/as de familias ricas y los/as hijos/as de familias pobres, no pudiéndose hablar de una única niñez. Se establecían diferenciaciones de acuerdo a las condiciones económicas, políticas y culturales de grupos sociales de pertenencia. (Duro, 2002)

Comienza así la utilización de niño/a pobre-obrero/a, significando esto que la niñez de los/as pobres era entendida como el tiempo que los/as niños/as debían trabajar para ser “buenos/as proletarios/as”, es decir, como fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista.

Durante principios del siglo XIX comenzaron los debates acerca de la niñez, pensándose que los/as niños/as necesitaban una protección especial. Pero estos debates giraban en torno a la “niñez pobre”.

Como se expresó con anterioridad, y siguiendo lo establecido por el informe del MTEySS (2005), los debates radicaban en qué hacer con los/as niños/as provenientes de familias pobres, para lo cual se plantearon varias líneas: 1) un discurso caritativo, de protección a los/as pobres y huérfanos/as; 2) un discurso de tutela de los seres inferiores y/o enfermos; 3) un discurso de alarma social, en el que se asocia a la “niñez callejera” como futura delincuente, lo que plantea la defensa de la sociedad a través de la protección de la infancia y la adolescencia.

Desde esta perspectiva, comienza una etapa de “control social”, entendida ésta, según J. Pegoraro “como las estrategias tendientes a naturalizar y normalizar un determinado orden social construido por las fuerzas sociales dominantes.” (2005:5).

De esta manera, un grupo de mujeres se encargó de instituciones para el tratamiento, asistencia y recreación de niños y niñas provenientes de sectores pobres, con problemas de conducta, a través del control social y la normalización.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se producen grandes inmigraciones en Argentina, debido al modelo agro-exportador y al inicio de la guerra en Europa.

Esto produjo la transformación del espacio público y se generó un nuevo escenario, donde transitaban las clases trabajadoras que portaban y difundían ideales libertarios y reivindicaciones sociales. Las ciudades no estaban capacitadas para albergar tanta población y muchos/as de los/as

NNyA que estaban fuera del sistema educativo y que eran hijos/as de estas familias comienzan a ser percibidos como un peligro potencial.

A partir de esto, se comienza a gestar en el año 1919 la Ley N° 10.903 de Patronato de Menores, también conocida como “Ley Agote”.

En este contexto (Pegoraro, 2005) esta ley viene a satisfacer las demandas de las familias patricias burguesas para controlar a los/as niños/as no escolarizados/as o en situación de “carencia material o peligro moral”. Mediante esa ley, se le da al Estado una misión tutelar, convirtiendo al juez en la figura central que ejercía esa función. Es así como la institucionalización y la judicialización de “los menores” resulta en ese momento la respuesta más adecuada a las expectativas sociales frente a los/as niños/as pobres, siendo ésa la política dirigida a la infancia.

Al respecto, L. Barg (2003) plantea que la visión era que las familias presentaban anomalías por ellos mismos, por ende sus hijos/as presentaban “anomalías adquiridas por ellos mismos” y su falta de límites para controlarlas. Siempre se consideraba como modelo la familia tradicional y patriarcal, donde la mujer debía lograr la contención de los/as hijos/as y el marido, para lograr una niñez vigilada.

Según I. Konterllnik (2001), la concepción de infancia que prevalece en la Ley de Patronato dividía el universo de la niñez en dos grupos bien diferenciados: los “menores” que estaban fuera del sistema educativo, por un lado, y los/as niños/as socialmente aceptados/as, por el otro. El juez era quien discernía cuáles eran objeto de su “protección tutelar” -denominados “menores”- y los/as niños/as socialmente aceptados que tenían una familia capaz de disponer de su persona hasta la mayoría de edad.

De este modo, se percibían en esa época dos infancias: El/la NNyA que estaba con su familia y concurría a la escuela y el/la que “necesitaba” la intervención del Estado, que era la intervención judicial. Así, la ley le confería al Juez de Menores la protección de quienes se encontraban en “peligro material o moral”, es decir, de aquellos/as “menores en situación irregular”; un atributo que reunía en la misma figura a niños/as pobres, abandonados/as e infractores/as.

A los/as niños/as que presentaban “anomalías” les correspondía una “protección” del juez de tipo coercitivo, donde la separación del medio familiar y comunitario evitaba que se convirtieran en futuros/as delincuentes.

Si bien con el paso del tiempo surgieron nuevos programas, tales como pequeños hogares, amas externas y otras modalidades, no se modificaron ni los criterios usados para identificar y caracterizar los problemas de los/as NNyA más vulnerables y sus familias, ni las medidas que continuaron con la separación de los/as niños/as de su familia de origen.

Las políticas sociales con respecto a la niñez consistían en el encierro en institutos o reformatorios.

Entrando en la década del '50 se comienzan a percibir cambios políticos, económicos y sociales en Argentina. Con la llegada del peronismo como nueva fuerza política, surgen nuevos debates acerca de la infancia, los cuales generaron transformaciones tanto en la política como en la pedagogía, dando lugar a una nueva definición política de la infancia.

Las acciones llevadas a cabo por el peronismo reflejaron la modificación del rol del Estado con la ruptura definitiva de la beneficencia privada, dando paso a la asistencia social, pero se evidenció un paternalismo estatal caracterizado por la intervención directa del Estado en asuntos proteccionistas.

Con respecto a esto, S. Carli (2002) establece que la niñez en ese periodo fue objeto de una interpelación política. La población infantil quedó sujeta a una nueva cultura política cuyo enunciado lo demuestra diciendo “los únicos privilegiados son los niños”.

Según N. López (2012), la infancia se concebía entonces como la depositaria de la acción social del Estado y como heredera y continuadora de la nueva cultura política. En esta línea, se partió del reconocimiento de la pobreza infantil y de su condición de popular para construir un nuevo sujeto político, cuya identidad se definirá no por sus derechos propios, sino por su pertenencia al territorio de la nación.

La política integral de Perón no se reducirá a una estrategia de dignificación social de la situación de la niñez, sino que incluyó ciertos contenidos culturales y pedagógicos respecto al tipo de hombre ideal que se quería formar, referidos a la educación del niño/a para convertirse en un “buen ciudadano” y en un “hombre trabajador”.

Al respecto, S. Carli (2002) refiere que para esto fue necesario un moldeamiento de la personalidad infantil, con el argumento de que en la infancia se percibe el destino del sujeto y se previenen los “desvíos juveniles”.

Durante este periodo los cambios fueron realmente importantes en torno a ciertos sectores de la infancia, logrando cambios incluso en la propia concepción de niñez.

C. Eroles (2002) señala que durante ese período se comienza a poner énfasis en los aspectos preventivos y en el fortalecimiento familiar, otorgándose privilegios a los/as niños/as, a las mujeres desamparadas y a los/as hijos/as de las familias obreras.

Al respecto, A. Carballeda sostiene que “Si pensamos en un marco conceptual para este modelo de la acción social y su aplicación en nuestro país, la referencia inmediata es hacia la idea de Justicia Social, ratificando ahora globalmente la cuestión de los derechos sociales y generando Políticas Sociales de cobertura universal, pero con un sentido de dignidad, si se quiere, reparador” (1995:1).

A través de lo expuesto, podemos establecer que durante este período de gobierno peronista se comienzan a vislumbrar cambios en la construcción de la niñez, irrumpiendo en la figura tutelar que venían sosteniendo las etapas anteriores. Prueba de esto es un fragmento que describió S. Carli (2005) del Boletín Informativo de la Dirección General de Menores de esa época, según el cual el niño debía vivir plenamente su infancia, sin apresuramientos ni observaciones de ningún género, resaltando que la infancia es un estadio fundamental que modela al hombre y forma la vida para la madurez.

Luego del tercer gobierno peronista comienza una nueva etapa en Argentina y en América Latina. En nuestro país, con la dictadura militar de 1976, se produjeron cambios que afectaron todas las esferas de la sociedad. Al respecto, García Méndez (1991) menciona que durante ese periodo el giro autoritario dio lugar a una reducción del gasto público que afectó directamente a las políticas sociales.

Esta reducción del gasto que era destinado a la población estuvo acompañada de un “reordenamiento político y económico”, en el cual a través de la apertura del mercado y el fomento de las importaciones -entre otras medidas- dieron como resultado un proceso de desindustrialización y concentración económica.

Con respecto a la educación, se volvió a la burocratización y verticalización de su estructura administrativa, perdiéndose la especificidad pedagógica del

sistema con el objetivo de lograr un mayor disciplinamiento social (Tiramonti, 1985).

En el año 1983 Argentina recupera la democracia, comenzando una etapa de reconstrucción de la sociedad. Sin embargo, en la década del '90 se comienzan a implementar una serie de medidas neoliberales en lo económico, político y social que tuvieron consecuencias directas e indirectas sobre los/as NNyA de nuestro país. Justamente, en este escenario complejo, Argentina adhiere a la Convención de los Derechos del Niño. Esto resultaba paradójico, debido a que el Estado asumía su responsabilidad de garante de los derechos de la niñez, justo en un momento donde las políticas que debían ser un instrumento para el mismo, estaban en claro retroceso.

Al respecto, S. Carli (2005) celebra los avances en términos de reconocimiento de los derechos de NNyA, pero realiza una crítica porque esto no desembocaba en el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia. Por el contrario, las políticas de ajuste implementadas se tradujeron en un fuerte crecimiento del desempleo y el aumento de la pobreza, dejando a miles de familias sin el sostén del Estado, y con ello, NNyA perdieron en términos de acceso efectivo y ejercicio de sus derechos.

Según un documento presentado por Unicef (2006) las principales políticas que impactaron sobre la infancia en la década del '90 fueron: apertura comercial con anclaje cambiario y precarización del trabajo; tipo de cambio fijo entre el peso y el dólar estadounidense, que fue acompañado por un proceso de apertura comercial y privatizaciones de empresas estatales, entre otras.

La eliminación de la protección comercial y la apreciación cambiaria acentuaron la pérdida de competitividad de la industria nacional. La

precarización laboral, el desempleo y los bajos salarios tuvieron consecuencias negativas sobre la infancia, sobre todo en los hogares con bajos recursos. Esto define gran parte del aumento dramático de la pobreza infantil por ingresos, desarrollado en el contexto de la crisis. Como consecuencia, gran parte de la población infantil no tuvo acceso a la salud, a la educación y a la protección del Estado.

En esa línea, S. Carli (2002) menciona que a través de estas situaciones se estaba desafiando el principio ético de igualdad de oportunidades. Esta inequidad significativa representa una amenaza al cumplimiento de los derechos de la infancia relacionados con la salud y la educación, que se consagran en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Los años de la implementación de políticas neoliberales provocan en el 2001 una fuerte crisis política, económica y social. Ante este escenario, la niñez debe enfrentar grandes problemas, en el marco de una nueva estructura social: una sociedad desintegrada, caracterizada por la desigualdad y la falta de trabajo que produjeron fuertes consecuencias en la población infantil. Los efectos dieron lugar a una mayor fragmentación de la niñez, donde no todos/as los/as NNyA transitan sus infancias de igual manera (Carli, 2005).

La llegada a la presidencia de Néstor Kichner implicó una modificación de este escenario. Comenzó un período de recuperación económica del país, donde se redujeron las tasas de desempleo y las tasas de incidencia de pobreza e indigencia registraron una reducción continúa. La pobreza infantil bajó alrededor de 25 puntos porcentuales. Además, se registró un aumento en la cobertura del seguro médico a partir del mismo año (Unicef, 2006).

Otro de los aspectos a destacar es el gasto nacional dirigido a la niñez, que aumentó constantemente, superando los niveles previos a la crisis, dando lugar a una nueva construcción de la niñez.

En el año 2005 se sanciona la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estableciendo que el Estado debe rearmarse institucionalmente para relacionarse de otro modo con la infancia. Esto supone reconceptualizar la niñez como sujeto de derecho y redefinir los roles de la familia y la sociedad civil pero, por sobre todo, el papel que el propio Estado debe cumplir.

Si bien es de destacar que durante los años 2003-2015 se implementaron una serie de políticas en torno a la construcción de la niñez, la solución a la situación de la infancia y lo que refiere CDNNyA todavía es algo a construir.

Según un estudio de Unicef (2015) los derechos que más se encuentran vulnerados son: protección contra la violencia doméstica, salud, nutrición y trabajo infantil.

Esto está estrechamente relacionado con la pertenencia a determinado sector social, siendo la brecha entre NNyA muy pronunciada. Los/as que están en la base de la escala social sufren más vulneraciones, comparados/as con aquellos/as que están en la cúspide de la estructura social. Parecería que no podemos hablar de una única infancia, porque las brechas son cada vez mayores.

En esta línea, J. Calarco (2006) expresa que la gran mayoría de los/as NNyA ven dificultado el tránsito por el tiempo infantil. Para algunos/as es directamente una experiencia imposible de realizar, como los/as NNyA cartoneros/as que solos/as o acompañando a sus familias transitan las calles de la ciudad durante todo el día.

En lo expuesto se subraya cómo la pertenencia a un sector social siempre fue un condicionante para transitar la infancia, y para la construcción de la niñez de parte de niñas y niños, de las familias y de la sociedad.

Nos seguiremos interrogando ¿De qué niñez habla la CDNNyA? ¿A qué niñez mira el Estado y nosotros/as, como sociedad?

A continuación veremos de qué manera la concepción de la niñez en cada momento de la sociedad está relacionada con la construcción del TI, y la forma que asumía el Estado a través de su intervención o no, la vulneración de los derechos de los/as NNyA.

2. El Trabajo Infantil como disciplinador

En nuestro país el debate en torno al niño/a trabajador/a surgió a raíz de ciertos cambios históricos que se fueron produciendo en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. La pregunta que siempre quedaba pendiente es qué rol tiene el Estado frente a esto.

Estos debates siempre estuvieron tensionados entre el sistema educativo y la necesidad del mercado del trabajo, teniendo en cuenta que la problemática estaba relacionada con poblaciones pobres, con procesos de precarización laboral e inseguridad social.

Ahora veamos cómo se comenzó a visualizar al niño/a trabajador/a a lo largo de nuestra historia y qué factores incidieron en ello.

Comenzaremos situándonos a fines de 1890 y principios de 1900, donde en Argentina el impacto que produjo la inmigración y las transformaciones económicas y sociales tuvieron como consecuencia un aumento importante de la población infantil procedente de las familias pobres, que comenzaron a utilizar los espacios callejeros como forma de socialización y de recreación, siendo percibidos/as como peligrosos/as por la clase burguesa.

Las familias pobres, en su gran mayoría, representaban a las familias de inmigrantes que se radicaron en los grandes centros urbanos. Esto generaba dificultades en cuestiones como la salud, la educación y la vivienda, porque nuestro país no estaba capacitado para albergar esa masa de población proveniente de países europeos.

A partir de esto, se multiplicaron los conventillos como viviendas obreras, como espacios de hacinamiento, en donde la prohibición de la utilización de los patios generó que los/as niños/as utilizaran la calle como espacio para socializar y para realizar actividades laborales, siendo vistos/as como peligrosos/as por la elite, que argumentaba la ausencia de los adultos para sus cuidados.

La familia pobre era considerada por los sectores privilegiados como incubadora de gérmenes de la vagancia, ya que ponía a los/as niños/as en condiciones de abandono. La elite, de ese modo, no consideraba que las familias debían trabajar durante largas jornadas para procurarse el sostén.

Las publicaciones de la Revista Infancia y Juventud (1944) referían al respecto que los hogares se encontraban desintegrados, eran inmorales y favorecían la promiscuidad y el vicio, y no constituían un buen ejemplo.

Al respecto, E. Mases, en consonancia con I. Konterllnik, sostiene que “Comenzó a estructurarse una percepción dicotómica del universo de la infancia, cuya esencia puede sintetizarse en la antinomia ‘niños’ vs ‘menores’ (niños y jóvenes pobres, abandonados, delincuentes, huérfanos y/o viciosos).” (2013:133)

Esta base generó una doble percepción. Por una parte, la categoría niño/a se relacionaba con la familia y la educación, y, por otra, la definición de “menor”

se vinculaba con las “familias pobres”, con la institucionalización y especialmente con el trabajo.

A la “infancia peligrosa” se buscaba aislarla de todo lo que generara desorden social. El antídoto ideal era la incorporación al mercado laboral, impidiéndoles acceder a la escuela. Aparece el doble discurso, mencionado en el capítulo anterior, en donde el/la NNyA que no concurría a la escuela era etiquetado/a como “anormal”, pero mediante su incorporación al mercado laboral se le impedía la concurrencia a las instituciones educativas.

Para erradicar lo que la sociedad burguesa denominaba “vagancia y delincuencia” se pensaba el trabajo como mejor instrumento para los/as NNyA. Es decir que el conocimiento y práctica de algún oficio por parte de los/as NNyA, sería una forma de redimirlos/as y mantener el control social. El trabajo infantil era visualizado como transformador de los/as menores peligrosos/as en trabajadores/as honestos/as y útiles al sistema.

Esta perspectiva del trabajo infantil como benefactor en la construcción de ciudadanía era abonada también por el empresariado, que utilizaba la mayor cantidad posible de mano de obra infantil para acrecentar su capital.

Uno de sus representantes fue Miguel Padilla, un Legislador Nacional, dueño de una azucarera en Tucumán y perteneciente también a la Unión Industrial Argentina.

El mismo argumentaba lo siguiente: “Se ve más corrupción, se ven más caras macilentas y más cuerpos endebles que en los talleres chicos, en las calles de las ciudades, como ocurre en la Capital de la República, cuando los niños pueden ocupar su tiempo útilmente en las fábricas contrayendo hábitos de trabajo y llevando una ayuda a sus padres, evitando de esta manera los vicios que se adquieren por la ociosidad y por la vagancia.” (1906:12)

Este tipo de discurso era empleado por los grandes empresarios que, como dijimos anteriormente, ocupaban un gran porcentaje de mano de obra infantil y también de mujeres.

En ese entonces se buscaba combatir la vagancia, la mendicidad, la situación de calle a través del encierro para ser regenerados/as a través del trabajo.

Desde esta línea, quienes concebían al TI como regenerador, le solicitaban al Estado la instrumentación de políticas y la creación de instituciones que sirvieran para encauzar a los/as NNyA, a través del aprendizaje de oficios, en tanto manera de incorporarlos/as al mercado laboral, sacándolos/as de esa niñez sin horizonte.

E. Mases (2013) refiere que el Estado concretó dos acciones en simultáneo. Por un lado, encerró a los/as NNyA que se encontraban sin familia o que estaban alejados de ellas, y por el otro, estableció la educación obligatoria, penalizando a quien no cumpliera.

Para el cumplimiento del primer caso, se fueron realizando instituciones como reformatorios, colonias hogares y escuelas de arte oficios, aumentando la actividad de los Defensores de Menores. Estas instituciones se regían haciendo hincapié en la educación y la regeneración moral a través del trabajo.

Se consideraba que estas instituciones y la intervención de los defensores de menores eran importantes vehículos de transferencia de niños/as hacia el mundo laboral.

En el caso de las familias que estaban a cargo de mujeres, con ausencia de la figura del hombre, se las acusaba de “libertinaje”, por lo que sus hijos/as eran entregados/as por medio de la justicia y de la tutela de los jueces a

“casas decentes”. En estas casas eran tratados como sirvientes o peones, utilizándolos/as como mano de obra, abonando la teoría del trabajo como moralizador.

A través de estos mecanismos, las instituciones eran un depósito de mano de obra infantil, ya que aquellos/as menores huérfanos/as, abandonados/as o delincuentes que eran tutelados/as por el Estado, eran entregados/as a tutores que los/as ocupaban como mano de obra.

Esta idea fue apoyada por las organizaciones filantrópicas y la iglesia durante esa época, porque consideraban que el trabajo podía convertirse en el instrumento adecuado y, para ello también crearon instituciones que plasmaban este mecanismo, a través de escuelas de artes y oficios.

El Patronato de la Infancia, creado en 1892, fue una de las más significativas instituciones de la Sociedad de Beneficencia.

La iglesia, en la cual estaban las mismas damas que en las organizaciones filantrópicas, propugnaba la difusión del trabajo infantil como forma de combatir la delincuencia y encauzar a los/as NNyA en el orden social y moral establecido.

Mientras las instituciones y algunos actores mencionados anteriormente tenían una postura favorable acerca del trabajo infantil, como forma de encauzamiento y moralización de la niñez, algunas organizaciones políticas y gremialistas, como las socialistas y anarquistas, mostraban una clara postura de oposición a la incorporación de niñas y niños al mercado laboral.

Para el socialismo la erradicación del trabajo de los/as niños/as era una condición necesaria para su escolarización, argumentando que esto era un instrumento fundamental para combatir la desigualdad social.

El anarquismo establecía que para crear una sociedad libre eran necesarios productores libres, pero rechazaban la escuela y toda legislación que avale esto.

A partir de estas múltiples miradas, surge el primer informe sobre las condiciones laborales de los/as niños/as en el año 1904, cuando el Ministro del Interior Joaquín V. González le solicita a Juan Bialeto Massé un diagnóstico sobre el estado de la clase obrera en el interior del país. Massé presenta el informe en el cual denuncia la precariedad en la cual desarrollaban sus tareas los obreros y la ausencia de legislación laboral. En ese informe, también hace mención el trabajo de los/as NNyA, poniendo especial preocupación en esta situación.

En el escrito hace referencia a dos situaciones:

“Entro en un taller mecánico, en el centro de la ciudad. Trabajan en él ocho operarios -dos tucumanos de treinta años y un suizo de veintinueve-. Los otros son: un niño de doce años analfabeto, dos de trece años con instrucción, uno de quince años y uno de dieciséis, analfabetos; trabajan de sol a sol, sin intervalos, con una hora para comer a medio día; los domingos hasta las once; y ganan 10 pesos al mes. ¿Esto es humano? El trabajo particular es más o menos todo así; la explotación del niño es la base.” “Otro trabajo abusivo es el de las cigarreras. Se les exige la jornada de seis a seis con una hora y media de descanso para comer. Hay en las cigarreras niños y niñas de ocho a doce años a los que se les paga de 6 a 7 pesos.”(Massé, 1904:53)

El informe de Bialeto Massé es el primer instrumento que nos permite comenzar a visualizar cómo se fue estructurando en nuestro país el trabajo de los/as NNyA, adquiriendo diversas formas a lo largo del territorio.

Lo presentado figuró como denuncia pero también buscaba la intervención por parte del Estado para que se tomaran las medidas necesarias para poder proteger a los/as niños/as. A partir del mismo, se comenzó a pensar en la edad pertinente para que el/la niño/a ingresara al mercado de trabajo.

En el año 1884 se establece en nuestro país la Ley N° 1420, de enseñanza laica, gratuita y obligatoria, representando las bases de la educación y generando masividad cuantitativa de niños/as inscriptos/as para poder escolarizarse. Sin embargo, Argentina presenta grandes dificultades para absorber a todos/as los/as niños/as y sumándole un ingrediente más, una inmigración altamente significativa comienza a llegar.

Asimismo, se debieron tomar una serie de medidas para garantizar la presencia de los/as niños/as en las escuelas, debido su ingreso temprano en el mercado de trabajo. Estas medidas fueron desde solicitar la ayuda de la policía local para hacer efectivo su cumplimiento al encontrar niños/as en la calle en horarios de escuela, o a través de nóminas, estableciendo las inasistencias injustificadas, culpabilizando a los padres de tal situación.

Estas medidas fueron cuestionadas por los grandes empresarios y comerciantes, por la dificultad de incorporar mano de obra infantil en sus fábricas.

En 1907 se presenta en la Cámara de Diputados un proyecto presentado por Alfredo Palacios, diputado Socialista. Es sancionada la Ley N° 5.291, la cual busca la protección de la salud, la seguridad, la instrucción y la moralidad de los menores y las mujeres.

La misma expresa "...el trabajo de las mujeres y los niños es una consecuencia del industrialismo moderno...el campo de la producción se

ensancha y es requerido imperiosamente el trabajo de las mujeres y de los niños que trae como consecuencia natural el desorden del hogar y el aflojamiento de los vínculos de familia.” (Palacios, 1906)

En la ley se establecía que los/as niños/as menores de 16 años no podían trabajar más de ocho horas por día, ni más de cuarenta y ocho horas semanales y prohibían el trabajo en horarios nocturnos. La edad mínima de admisión al trabajo se fijó en los 10 años.

Esta ley, si bien fue la primera en la que el Estado mostró su posicionamiento en relación al niño/a sujeto de derecho, dejó muchas cuestiones sin considerar. Una de ellas era el trabajo que realizaban los/as niños/as en medios rurales, en ámbitos domésticos y en otras regiones. También se denunciaban en ese momento continuas transgresiones por parte de los grandes empresarios, que continuaban incorporando mano de obra infantil para sus producciones.

En materia de oposición, esta ley debió enfrentar a los empresarios y comerciantes, que mediante diferentes argumentos se oponían a la reducción de la jornada laboral o señalaban que la desventaja en que se encontraba la industria local se agravaría debido a la disminución de la jornada de los/as NNyA.

A continuación un párrafo de lo que enunciaba la Ley:

“El trabajo de los menores de 10 años de edad no puede ser objeto de contrato. Tampoco puede serlo el de los mayores de 10 años que, comprendidos en la edad de la ley escolar, no hayan completado su instrucción obligatoria. Sin embargo, el defensor de menores del distrito podrá autorizar el trabajo de éstos, cuando fuera indispensable para la

subsistencia de los mismos, de sus padres o de sus hermanos.”(Ley 5.291,1908).

En el año 1924 aparece una nueva ley regulatoria del trabajo de los/as niños/as y de las mujeres. La Ley Nacional N°11.317, derogando la antigua ley y estableciendo como edad mínima para ingreso mercado laboral entre los 12 y 14 años, dependiendo de la actividad.

En la misma, se obligaba a los establecimientos industriales y comerciales a llevar un registro de niños/as en donde también debía constar si había terminado la escolaridad obligatoria.

Como mencionamos en el capítulo anterior, en 1945 comienza un periodo de profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales en nuestro país: el Estado de Bienestar. Un proceso de industrialización, de sustitución de importaciones y la consolidación de los/as trabajadores/as con fuerte compromiso político. Un Estado que interviene garantizando mejores condiciones de vida y de trabajo a partir de nuevas legislaciones laborales y sociales.

Estas transformaciones se vieron reflejadas en la ampliación de la atención a la infancia y a la juventud, a través de políticas sociales, evidenciándose un interés para su bienestar nunca antes registrado en nuestro país.

El bienestar económico que gozaba nuestro país, conjuntamente con el pleno empleo y la justicia social, hicieron que el trabajo infantil fuera fuertemente combatido, a través de una nueva construcción de la niñez.

La educación cobró notoriedad, poniendo énfasis en la formación de los/as obreros/as, en la enseñanza técnicas de oficios y artes manuales. Se crearon las escuelas-fabricas, escuelas de medio turno, escuelas de capacitación obrera y escuelas de capacitación para mujeres.

En el año 1959 se crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) y la Dirección General de Aprendizaje y Trabajo de los menores. Estos nuevos organismos intentaban superar las antiguas legislaciones en torno al trabajo infantil, reglamentando la organización de los aprendizajes y del trabajo de los menores en todo el país, a partir de las escuelas técnicas y profesional que se establecieron.

A partir de 1976, con la dictadura militar, el Estado de Bienestar entra en una crisis profunda, debido a que el gobierno militar decidió implementar un modelo liberal, basado en la lógica del mercado. El informe de MTEySS (2005) expone que este proceso creó las condiciones sociales para realizar medidas de ajuste que tensionaron las relaciones entre lo económico, lo político y lo social, en el marco de un proceso de globalización y recomposición geopolítica del mundo.

De esta manera, el Estado redujo sus funciones, convirtiéndose en subsidiario del capital, dejando la economía en manos del mercado.

Durante el periodo de la dictadura las condiciones de vida de la población sufrieron un impacto negativo a partir de un modelo económico “aperturista”. Según el informe del MTEySS (2005) se produjo un deterioro en el aparato productivo, en la industria, en los servicios públicos, principalmente, en salud y educación.

Asimismo, refiere que fueron los/as trabajadores/as los más afectados/as ya que debieron afrontar la desocupación y los bajos salarios. Para compensar estos, los/as jefes/as de hogar debieron recurrir al aporte de otros miembros de la familia, en este caso de los/as NNyA.

Si bien la dictadura militar se caracterizó por reprimir la presencia de los/as NNyA trabajando en la vía pública, la utilización de la mano de obra infantil

persistió en los centros urbanos, en lugares poco visibles como los talleres y en las zonas rurales.

En materia legislativa, en el año 1976 se ordena la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.774. En relación al TI dispuso el Título VIII “Del trabajo de menores. Queda prohibido a los empleadores ocupar menores de catorce años en cualquier actividad, persiga o no fines de lucro. Igualmente, que queda prohibido encargar la ejecución de trabajos a domicilio a menores de dieciocho años. Tampoco podrá ocuparse a menores de dieciocho años en trabajos que revistan carácter penoso, peligroso o insalubre.”

Estas disposiciones continúan en la actualidad.

Siguiendo a S. Carli (1997) las transformaciones que se venían desarrollando en torno a la niñez y el TI toman otro giro. Con respecto a la escolaridad, la ley prohíbe el trabajo de menores cuando éstos no hayan culminado su escolaridad obligatoria, aunque establece excepciones cuando el trabajo del niño/a sea indispensable para el sustento de la familia. Se genera un movimiento pendular, retrocediendo nuevamente en los avances que se habían logrado en años anteriores.

En el año 1983 se retoma la democracia, y junto con ello, se produce una agudización de la crisis socioeconómica, como consecuencia de la deuda externa, el desmantelamiento de la industria nacional y la política aperturista de la dictadura militar.

En esta línea, el informe de MTEySS (2005) refiere que esto trae aparejado el empobrecimiento de muchas familias de los sectores medios, dando origen a un nuevo grupo social: “nuevos pobres”.

El mismo documento refiere que a partir de estas situaciones comienza a observarse en los espacios urbanos la presencia de NNyA realizando algunas actividades laborales consideradas marginales, como mendicidad,

venta ambulante, etc. Asimismo, se dividen en dos subgrupos: los/as que salen a la calle a trabajar pero permanecen vinculados a sus familias y los/as que viven en la calle y han perdido todo lazo con ellas.

Es de destacar que a fines de 1989 Argentina se suscribe a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificando los convenios Internacionales de la Organización Internacional Del Trabajo sobre edad mínima de admisión al empleo o trabajo (convenio n° 138) y sobre las peores formas del trabajo infantil (Convenio N° 182).

Comenzando los años 90 se empieza a visualizar el TI, generando preocupación a nivel nacional por implicar una vulneración de derechos y ser una cuestión social, según refiere el informe del MTEySS (2005).

En un informe publicado por Unicef (1997) en el año 1995 cerca de 252.000 NNyA trabajan entre los seis y los catorce años, entre los ámbitos rurales y urbanos. Esta cifra surge sin contabilizar las tareas domésticas, modalidad en que se encuentran mayoritariamente a las niñas.

A través de estas cifras comienza a darse un tratamiento en términos de producción académica así como de aplicación de políticas públicas.

Según el informe del MTEySS (2005) a partir de esta década la estructura social de nuestro país se caracterizó por una alta concentración de la riqueza en un grupo reducido de la población, coexistiendo con un amplio sector expulsado del mercado laboral y excluido de la distribución de ingresos.

En lo referido a la infancia, con un Estado con escasa participación, comienzan a intervenir organismos internacionales como UNICEF y OIT. A partir de estos organismos, comienzan a surgir heterogéneas intervenciones en relación a NNyA.

Con respecto al trabajo infantil, ambos tenían una mirada abolicionista, señalando los aspectos negativos, para dar lugar a su erradicación total.

En lo referido al TI se destacan como políticas públicas la creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).

En el año 2002 se elaboró un informe sobre “Actualización Diagnostica del Trabajo Infantil en la Argentina”, elaborado por el OIT-IPEC y el MTEySS.

Cabe mencionar un giro en las políticas implementadas a partir del año 2003 con el gobierno de Néstor Kirchner.

En materia del TI recién en el año 2005 con la sanción de la Ley N° 26.061, de “Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes” se comienza a concebir al TI como una práctica que vulnera los derechos fundamentales para el desarrollo integral de los/as NNyA.

Un salto cualitativo importante en la medición del trabajo infantil surge con la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2004-2006) la primera medición específica sobre la temática que permitió profundizar el conocimiento acerca del TI de manera exhaustiva en un conjunto de centros urbanos.

Según Unicef (2014), la encuesta constituyó un aporte metodológico fundamental a partir del cual se implementó un método distintivo para la identificación del TI, indagando a los propios NNyA sobre su situación laboral y empezando a escuchar sus voces, como sujetos de derechos.

A través de este breve recorrido acerca del TI, es posible señalar que las consideraciones acerca del mismo han ido acompasando la construcción de la niñez en nuestro país. Asimismo, es posible concluir que no es una problemática que surja en la actualidad, sino que hace más de un siglo que

está presente, en distintas modalidades, intensidades y dimensiones. Esta problemática se mantuvo “invisible”, “naturalizada” a lo largo del siglo XX, ya sea por la falta de información específica sobre el fenómeno, el no reconocimiento legal de sus implicancias y perjuicios para NNyA, o el ocultamiento de los empleadores. En la actualidad, si bien se observan avances en relación a su visibilización y a los marcos normativos, son escasas las intervenciones para revertir la situación de los NNyA que trabajan.

3. La lógica del cuidado en el interior de las familias

Para ampliar la mirada acerca de la relación entre niñez, familias y TI, resulta imprescindible visualizar la actividad laboral que realizan los/as NNyA en clave de vulneración de sus derechos, partiendo de la CDNNyA que establece que los/as NNyA deben ser cuidados por el Estado y la sociedad misma.

En los tiempos actuales se debe poner en el centro de atención el cuidado de la infancia, comprendiéndolo como una actividad vital para el bienestar de la población y como parte esencial de la organización social y política en la que intervienen, no solo las familias, sino las instituciones públicas y privadas (Faur, 2005)

Mucho se ha discutido en relación a las transformaciones familiares, siendo una institución social que regula las necesidades universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Consecuentemente con esto, también se produjeron transformaciones en el cuidado de los/as NNyA. El cuidado fue construido a lo largo de los años desde una mirada femenina y maternal, al considerarse un rasgo distintivo de

las mujeres, donde más allá de la reproducción y procreación, se constituyó como construcción social del género.

Desde la mirada romántica del instinto maternal, el cuidado de los/as NNyA quedó a cargo del trabajo cotidiano de las mujeres, constituyéndose en el imaginario social como ama de casa-cuidadora, dentro del espacio privado-familiar.

En esta línea, E. Faur (2014) nos habla de un “contrato social” según el cual el hombre proveedor es el encargado de las decisiones políticas, de lo público, y la mujer encargada de limpiar, cocinar y de cuidar a los/as niños/as de la familia, de lo privado.

Ese contrato refiere a un hombre trabajador de tiempo completo, responsable de brindarles a su esposa e hijos/as los beneficios y derechos sociales, y a una mujer que tenía la responsabilidad de mantener feliz y sana a la familia.

Esto sentó las bases para la jerarquización de las funciones de hombres y mujeres, siendo significativamente de mayor importancia social las funciones del hombre, invisibilizando las funciones de la mujer en el hogar. Asimismo, cobró mayor significancia social el modelo de familiar nuclear, monogámico y heterosexual como organización social de la modernidad.

Este contrato incluyó y excluyó. Las mujeres fueron excluidas, concebidas como menos capaces, menos racionales que los hombres, incapaces de controlar sus emociones para lograr imparcialidad en el plano público. Esta diferencia sexual se traduce en jerarquización y diferenciación en niveles de prestigio, independencia económica, formación académica, ocupación laboral y niveles salariales (igual puesto por igual salario).

Asimismo, A. Carosio (2014) refiere que el contrato sexual es el fundamento del patriarcado, entendido éste como la manifestación e institucionalización

del dominio masculino sobre las mujeres y niñas de la familia y de la sociedad en general.

Desde este contrato, la esfera pública le pertenecía al hombre y la esfera privada a la mujer. Pero el ámbito público no puede sostenerse sin el privado. Es allí donde a partir de este contrato sexual las mujeres proveen los cuidados necesarios. Este contrato sexual subordina a las mujeres, las explota y confiere su trabajo a la irrelevancia.

El contrato sexual y la división sexual del trabajo sentaron las bases del patriarcado, brindándole mayor poder al hombre asociado al modo de producción y a la mujer “decente” el valor de ama de casa-madre-esposa. El contrato sexual estuvo vehiculizado a través de la educación y la cultura inculcada a las mujeres de que su tarea era “cuidar”. Este cuidar incluía las tareas domésticas y la crianza de los/as hijos/as, usándose como una excusa para desvalorizar y remunerar peor o no remunerar el trabajo femenino.

Así, las intervenciones estatales acompañaron esta construcción, a través de leyes que brindaban autoridad a los varones (patria potestad, apellido de los/as hijos/as, domicilio) y a través de instituciones que mediante las jornadas que ofrecían, no consideraban a las mujeres como trabajadoras, sino como las mejores cuidadoras.

E. Faur (2014) refiere que el maternalismo y la maternalización del cuidado de los/as NNyA filtraron instituciones, prácticas y representaciones sociales durante largo tiempo, por medio de políticas públicas afines a esta ideología.

Mediante esta construcción, el capitalismo se adueña de los trabajos de cuidado que realizan las mujeres, volviéndolo invisibles, restándoles importancia, ocultando su papel real para el funcionamiento de la economía.

A. Carosio plantea que “Los trabajos de cuidado son aquellos destinados a satisfacer las necesidades del grupo, su supervivencia y reproducción, teniendo aspectos materiales e inmateriales y afectivos-relacionales.” (2014:26)

El eje vertebral del cuidado ha sido el trabajo femenino, que se realizaba sin recibir remuneración ni beneficios de seguridad social, esto sumado al déficit de la provisión pública de los servicios que cubran estas necesidades. Las mujeres en condiciones de subordinación son las que realizaban los trabajos de cuidado destinados a satisfacer las necesidades del grupo, para su supervivencia y reproducción.

Y en este proceso, es necesario mencionar que el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo se da en un contexto de continuas crisis político-económicas en el cual debían trabajar para incorporar otro ingreso a la familia porque no alcanzaba, pero también se da porque comenzaron a adquirir mayor autonomía.

Cuando en la década de 1980 se pensaba el cuidado, se lo enmarcaba dentro del trabajo reproductivo y su consideración estaba orientada a las mujeres trabajadoras, brindándoles servicios pero desde su lugar de madres. En los ´90 el cuidado estaba orientado a través de relaciones interpersonales, buscando el cuidado en los entornos familiares.

A través de las transformaciones actuales, se entiende que el cuidado no sólo involucra a la familia, sino a las empresas, la comunidad y el Estado, quien debe cumplir un papel central porque no sólo debe proveer los servicios, sino que debe regular los provistos por otros.

Como observamos, el cuidado es un elemento central del bienestar humano, en el que intervienen diferentes instituciones y actores.

3. a. La familia y sus atravesamientos

Teniendo en cuenta los cambios que mencionamos en torno a la niñez en el capítulo anterior, ahora veremos cómo estas transformaciones sucedieron en consonancia con la construcción de la institución familia en la sociedad.

Para comenzar nos remontaremos a los inicios del siglo XII donde el modelo familiar se consolidó bajo las ideas básicas de un amor romántico, monogámico, apoyado por el pensamiento cristiano, que lo resignificaba desde lo institucional.

Este imaginario de familia ideal se instala en la sociedad, y es desde donde las personas y las instituciones juzgan la organización familiar (Jong, 2001).

Por tal motivo, se dice que en las sociedades capitalistas liberales la familia se transforma en el lugar de los depósitos de la responsabilidad social por la conducta de sus miembros, produciéndose la división entre el mundo público ligado al trabajo y el mundo privado ligado a la familia.

Mientras que en Europa se producía la revolución francesa y la revolución industrial, en nuestras tierras recién se estaba comenzando los procesos de liberación de la colonización española y la lucha por la conformación de un Estado-Nación.

Según E. de Jong (2001) en este entrecruzamiento histórico entre colonización, sociedad artesanal y sociedad capitalista se consolida una idea de familia desde una moralidad conservadora. Esta modernidad debía garantizar el orden social dominante donde la familia es el núcleo fundante que debe preservar las divisiones sociales.

Esta familia estaba centrada en el patriarcado y en la división de linaje, división económica, cultural y social que pretendía impedir la mezcla de ricos y pobres, y garantizar la dominación del género masculino.

Al respecto, A. Carosio (2014) sostiene que a través de esta división social y sexual, se va conformando esta idea de familia, donde se establecen funciones y roles en el núcleo familiar. El hombre debe ser el proveedor económico y la mujer deber ser quien garantice la reproducción biológica y social de la especie. La mujer se constituyó como soporte de las relaciones familiares y del trabajo doméstico, conformándose su condición de maternidad. Sin embargo, el hombre podía participar libremente de los procesos de producción en el mercado, donde además, los/as NNyA ocupaban un lugar para la reproducción del sistema. Este es el ideal de familia se asienta en un matrimonio monogámico y en relaciones parentales.

Este ideario de familia se ve trastabillado cuando en 1930 se produce una fuerte oleada de inmigración en nuestro país, que, si bien en un principio fue vista como positiva por la elite como una forma de resolver el déficit poblacional, después esta visión cambió rotundamente debido a la concepción de la niñez que tenían. De esta manera la construcción del ideal de familia iba relacionada estrechamente al de niñez.

En ese periodo de nuestra historia también se manifestaba una intensa preocupación por la baja tasa de fecundidad. Susana Torrado (2003) refiere que la preocupación entre los intelectuales católicos nacionales se debía a que percibían un futuro amenazador marcado por una población que envejecía y por el miedo a la pérdida de la supremacía de la población blanca debido a la baja fecundidad. Preveían que el cambio radicaría en fomentar una mayor fecundidad entre los sectores más afortunados de la población y en aplicar una política social reguladora orientada al crecimiento de la población entre los sectores más pobres de la sociedad.

El Estado comenzó a implicarse en esta problemática, recreando varios mecanismos para contrarrestar la tendencia a la baja en la tasa de

fecundidad, entre ellos, se crearon beneficios sociales como incentivos para promover las familias numerosas; se limitó la comercialización de anticonceptivos; se prohibieron actividades de salud que se destinaran al control de la fecundidad y se limitó la información en lo referente a dispositivos de anticoncepción.

Sin embargo, estos mecanismos no tuvieron éxito y, en este sentido, cobra notoriedad el sistema patriarcal que reproduce el propio sistema en esa época, al establecer políticas para la mujer, ubicándola en el lugar de reproducción biológica.

También en este aspecto se marcó una clara distinción de acuerdo a los sectores sociales. Quienes podían pagar una medicina prepaga tuvieron la posibilidad de adquirir métodos anticonceptivos, de atención especializada, y las mujeres de bajos recursos no podían acceder a los dispositivos para la planificación familiar, quedando excluidas, siendo expuestas a abortos con altas tasas de mortalidad y morbilidad. (Torrado, 2003).

A partir del año 1983, con el regreso a la democracia, nuevos actores comenzaron a aparecer y a ser protagonistas: Movimientos feministas y de derechos humanos que reclamaron para que la salud reproductiva fuera tratada como derechos reproductivos.

En esta línea, Esquivel, Faur y Jelin (2012) refieren que Argentina ratificó tratados internacionales concernientes a los derechos humanos de las mujeres, pero se alineó con el Vaticano en los foros internacionales donde se debatían temas ligados al control poblacional y a los derechos reproductivos, siendo esto contradictorio y continuando con la idea de familia patriarcal.

Asimismo, mencionan que la visión patriarcal no solo estaba ligada a la idea de familia, sino también en la división del trabajo: el rol del hombre-marido-

padre proveedor es complementado por el rol de la mujer-esposa-madre dedicada a la casa, donde los hijos e hijas debían ser cuidados por la madre, concurrir a la escuela, para luego construir sus propias familias dejando el hogar paterno, repitiendo la historia de la asignación de roles.

La urbanización y la modernización implicaron una disminución inicial en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, para luego aumentar. Se pudo observar que a lo largo del siglo XX hubo cambios en la participación y en el tipo de actividades económicas llevadas a cabo por las mujeres, aumentando significativamente en las últimas décadas del siglo.

En relación a la educación, la asistencia aumentó significativamente, llegando en la década de 1930 a que no haya diferencias en analfabetismo entre mujeres y varones. En los años 1950 las mujeres igualaron a los hombres en relación a la educación secundaria y en los años 90 las mujeres superaron a los hombres en relación a la educación superior.

La educación alcanzada, la ocupación de la fuerza de trabajo femenina y los roles familiares cobran una significancia central para comprender los cambios en la vida cotidiana de las familias.

Podemos decir que la mayor parte del siglo XX fue sostenido con el ideal del hombre como único proveedor de la familia nuclear. La realidad de la familia y de las responsabilidades se modificó considerablemente en las últimas décadas.

“El modelo familiar nuclear patriarcal, basado en un único salario se altera dramáticamente, y aumentan los hogares con dos trabajadores remunerados. Además, dado el aumento de separaciones y divorcios, muchas mujeres quedan como el único sostén económico de sus hogares.” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012: 52)

Estas autoras manifiestan que a partir del siglo XXI se comienzan a vislumbrar cambios en relación al poder de la mujer, relacionado con el capital cultural que fue adquiriendo en la sociedad. Sin embargo, hay algunas cuestiones que no se modificaron de manera significativa, como son las actividades domésticas dentro del hogar y de cuidado de los miembros dependientes. Todavía la mujer se encarga tanto de los quehaceres domésticos como del cuidado de los/as hijos/as, en proporciones de tiempo más amplios que los hombres.

E. Faur (2015) sostiene que los cambios actitudinales en hombres y mujeres, no fueron los mismos con el correr del tiempo. Las mujeres apuestan a la libertad, a la tolerancia dentro de la familia, sin embargo, en los hombres los cambios son más lentos, continúan apoyando la familia tradicional, los roles de género establecidos socialmente. Esto debido a que los hombres suelen sentirse amenazados antes esta "pérdida de poder", prefiriendo los valores establecidos hace muchos años, donde ambos tenían los roles ya asignados. Las mujeres, en cambio, están en continuo cambio de roles, fuera y dentro de la familia.

Estas transformaciones dentro de los hogares resignifican la posición de las mujeres y la construcción de nuevas identidades; la valoración de los hijos/as y de la vida familiar pierde la centralidad que antes tenía. La escolaridad cobra un lugar importante en todos los sectores sociales, porque permite no anclarse en los patrones tradicionales del casamiento y la maternidad, sino que los sitúa en la realización de los proyectos personales (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

Se pueden percibir otras tendencias culturales y sociales que influyen en la composición y tamaño de un hogar, la unión conyugal entre los jóvenes, altas tasas de divorcio, la autonomía de los/as jóvenes que buscan de

independencia, en los sectores de ingresos altos y medios, aunque es más común en hombres que en mujeres.

Asimismo, también se observa un fuerte crecimiento de hogares nucleares incompletos que, en la mayoría de los casos, consisten en la mujer y sus hijos/as. La mujer, en este caso, no sólo es el pilar económico, sino también debe cumplir la función del cuidado emocional de los/as hijos/as y la responsabilidad de las tareas domésticas, siendo una carga muy grande para ellas.

En consonancia con esta desigual distribución, las autoras plantean: "...entre los sectores más pobres de la población, se puede considerar que el aumento en la proporción de hogares con "jefatura femenina" es una indicación de la feminización de la pobreza. El patrón de discriminación por género en la fuerza de trabajo y el peso de la responsabilidad doméstica de las mujeres indican que la situación de doble/triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta. Las políticas no han reparado en esto..." (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:65).

Desde el comienzo del capítulo vemos reflejado cómo la pertenencia a determinado sector social influye no sólo en la construcción de la niñez y su visión de ella, sino también en la conformación de las familias, y del lugar que el propio Estado asigna a la mujer, a través de la ausencia de políticas que aborden esta problemática.

C. Rodríguez Enríquez (2015) plantea que las expectativas sociales implican una desigualdad entre hombres y mujeres, en relación a las oportunidades, actividades, logros y reconocimientos. Al mismo tiempo, estas desigualdades de género, están atravesadas por inequidades socioeconómicas, étnicas, etc., profundizando el patrón que afecta de forma particular a las mujeres más pobres.

Por muchos años la familia nuclear como modelo cultural ha tenido un desarrollo muy especial, fue idealizada como modelo normativo, asumida como "lo normal" por las instituciones educativas y de salud, así como por las políticas sociales. La familia nuclear de mamá, papá y los hijos e hijas se combina con una fuerte ideología familista, en la cual la consanguinidad y el parentesco han sido criterios básicos para definir las responsabilidades y obligaciones hacia los/as otros/as (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

Pero esta ideología familista termina siendo contradictoria y generando tensión, debido a que se espera que los vínculos sean indisolubles, que se autorregulen, que la familia sea autosuficiente, que marque el orden y el progreso social, que perdure en la historia, lo que se entrecruza con los aspectos económico, político, cultural y social, distinguiendo "lo normal" y "lo anormal".

Esta tensión surge como resultado de una sociedad que hace responsable a la familia de la actuación de sus miembros, continuando con esta visión donde la familia organiza la convivencia cotidiana y los roles de cada uno sus miembros.

Pero en esta división interna, cada miembro construye su propia subjetividad, atravesada por individualidades de cómo percibe el mundo desde su propia óptica.

Al respecto, E. de Jong nos dice que "Hablar de la familia hoy significa centralmente poder entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo

material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos.” (2000:10).

Con lo expuesto, se puede establecer que los lazos familiares siguen siendo los criterios centrales para la conformación de los hogares. La distinción radica en los cambios que se realizan en la composición del grupo familiar. La actualidad nos muestra que hay más variabilidad, imprevisibilidad, y los tiempos son más cortos en la conformación de las familias. Las mismas se pueden armar y rearmar, pero los vínculos siempre prevalecen.

Y es en estas nuevas conformaciones familiares, donde quedan espacios vacíos que se deben organizar. Como venimos mencionando, la mujer ocupa un nuevo lugar en la sociedad, trabaja, tiene espacios de recreación, de participación política, etc. Sin embargo, estos procesos no fueron acompañados por políticas que continúen en esta línea de igualdad.

C. Rodríguez Enríquez (2005) advierte acerca del peligro de que sea una “revolución estancada”, con una persistencia en la distribución tradicional de las responsabilidades domésticas entre varones y mujeres del hogar, que de esta manera no solo perpetúe sino que ahonde la inequidad de género. Ante esto, la acción política resulta imprescindible. Al respecto, E. Jelin (2010) expresa que las actividades de cuidado pueden ser realizadas en distintos ámbitos y por distintas personas, aunque requieren de una combinación de trabajo remunerado y no remunerado.

“Es bien sabido que para su bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere cuidados de otros y otras, así como de su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en los que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia los/as

otros/as, redes que confieren identidad y sentido pero que también involucran tareas específicas de cuidado. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en un tipo casi único de rol familiar, sin otras alternativas y opciones, las transformaciones de los vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios de cuidado y sociabilidad en distintos tipos y formas de familias...” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:69).

A modo de conclusión preliminar de este apartado, podemos señalar que, a pesar de las innegables transformaciones que han tenido lugar respecto del rol de las mujeres en la sociedad, y en relación a las familias (visión, conformación), el imaginario social tradicional está siendo conmovido, pero continúa operando. Este imaginario recorre hasta hoy la trayectoria de las familias, tensionando el “ser” y el “deber ser”, intentando homogeneizar, separar lo diferente del seno familiar. Para profundizar este proceso y evitar lo que se ha denominado el riesgo de una “revolución estancada”, se requiere otra mirada de la cuestión del cuidado de las personas dependientes. Abrir el debate, promover otros espacios de cuidado, dar respuesta al problema del cuidado desde las políticas públicas es una manera de que el Estado pueda empezar a dar cuenta de esta problemática.

CAPÍTULO III: Derechos, Trabajo infantil y lógica del cuidado

1. Una mirada sobre los derechos de los/as NNyA

En este capítulo retomaremos la idea central del trabajo que nos da los fundamentos desde donde nos posicionamos.

Como se mencionó, en 1949, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos Humanos, en la cual reconoce que

los niños y niñas deben ser cuidados y merecen especial atención, diferenciándolos de los adultos, dando un gran paso en lo referido a niñez y su construcción.

En el año 1959 se adoptó la Declaración de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, algunos años más tarde, se firma en 1989 la Convención en la cual se establece la igualdad de derechos de todos los niños y niñas sin distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño/a o de la familia. La Convención también considera la necesidad del niño y la niña de una protección especial para el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en forma saludable, así como las condiciones de libertad y dignidad.

En nuestro país la aplicación de la Convención sobre los Derechos del NNyA se expresa en la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en el año 2005.

Este instrumento genera obligación no sólo al Estado a través de la implementación de políticas que garanticen la ciudadanía de los/as NNyA, sino también a las familias y al pueblo en general, siendo garantes ante la vulneración de sus derechos.

Se reemplaza la mirada tutelar en donde se intentaba controlar y asistir al menor, por un paradigma que comienza a visualizar a los/as NNyA como sujetos de derechos, debiendo el Estado proteger y cumplir con esto.

Cuando hablamos de sujetos de derecho en sentido pleno, y no como personas incapaces que deben ser representadas por un adulto que decidirá por su vida, significa que NNyA deben ser respetados/as como portadores/as autónomos/as de sus necesidades, de su situación, de su pensamiento. Para

ello, la Convención le otorga el derecho a poder expresar libremente sus opiniones, en todos los asuntos que les afecten y estén involucrados.

Asimismo, cada uno de los derechos están integrados, siendo ligados unos con otros, donde se los toma en su conjunto de forma inseparable, esto significa que la vulneración de uno de los derechos, genera la vulneración de otros.

Por tal motivo, en esta investigación se hace referencia a que el TI implica la vulneración de los derechos de NNyA. Uno de los fundamentos que establecen que el TI vulnera no un derecho sino también otros derechos que van integrados, es que para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) todos los indicadores sociales de bienestar de la niñez se ven afectados negativamente para aquellos/as NNyA que trabajan en relación a los que no lo hacen, generando mayores tasas de mortalidad infantil, desnutrición, invalidez, analfabetismo, repitencia y/o deserción escolar.

Se suman los datos que surgen de la EANNA (Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del año 2004) que muestran que los NNyA que trabajan tienen un rendimiento escolar menor, abandonan o repiten en mayor medida que aquellos que no trabajan, situación que se agrava en las niñas, debido a que una considerable proporción de ellas tienen una doble carga, al tener que realizar las tareas domésticas del hogar.

Desde esta perspectiva de integralidad de los derechos, siguiendo a E. Duro (2007) podemos destacar que los/as NNyA que trabajan padecen la ruptura en hábitos, oportunidades, acceso a derechos básicos, principalmente la ruptura con la escuela, que representa la institución social prioritaria para el desarrollo personal y social. Las subjetividades de exclusión y explotación

que conforman los/as NNyA que trabajan es lo que nos interpela como sociedad.

Efectivamente, diferentes estudios realizados (CEPAL, 2001-2002) muestran que el trabajo de los/as NNyA interfiere con sus otros derechos y especialmente con el derecho a educarse. Esto se demuestra en la imposibilidad de acceso a oportunidades educativas plenas, ocasionando repitencia y/o abandono.

En esta línea, E. Duro expresa que “Una educación deficitaria e incompleta actualmente posiciona a este sector de la población en situación de exclusión social presente y futura.” (2007:5)

Desde este posicionamiento, se considera que toda forma de trabajo se convierte en un obstáculo para el desarrollo integral y vulnera el interés superior de los/as NNyA. El interés superior que se traduce aquí en el derecho a ser NNyA, para lo cual es necesaria la erradicación del TI.

Por eso, cuando se habla de TI no se puede hablar de interés superior del niño/a, porque el TI vulnera todo lo que expresa la Ley Nacional N°26.061 en su Art. 3:

“A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.”

Esto significa que u/na NNyA que trabaja se ve vulnerado/a en todos sus derechos, no pudiendo tener el espacio y tiempo para que construya su ciudadanía. Por tal motivo, la ley nos brinda las medidas de protección que deberían ser el eje central para garantizar los derechos vulnerados de los/as NNyA permitiendo generar acciones y estrategias integrales para la restitución de los mismos. Por ello es muy importante problematizar la situación de las familias de los NNyA para que se consideren las condiciones que permitan transformar actitudes y/o conductas que vulneran derechos.

Para esta cuestión se hace necesaria la visibilización de la situación familiar en la problemática del TI, porque, como menciona E. Jelin (1998), las familias y la comunidad son el escenario central donde los/as NNyA deben desarrollarse como sujetos de derechos con la capacidad de participación, espontaneidad y transformación. Estos pilares son fundamentales para empoderar a los/as NNyA en los temas que los/as atañen, generando la capacidad para decidir y ser escuchados/as, como así también ser los/as propulsores/as para satisfacer y/o pedir ayuda en sus necesidades sentidas.

1. a. Las familias y los derechos

En la actualidad las familias se ven expuestas a procesos de flexibilización laboral, empleos informales, puestos de trabajos inestables y de corta duración, sin la protección de la seguridad social, por tal motivo en el apartado anterior se menciona la necesidad de problematizar la situación familiar.

Este planteamiento corresponde a las políticas neoliberales que se están llevando a cabo, donde se visualiza que cada vez son más los sujetos, tanto hombres como mujeres, que se encuentran fuera del mercado laboral formal y buscan diferentes modos de subsistir, ampliando la utilización de mano de obra. La incorporación de los/as NNyA a actividades laborales (como las que se desarrollan en las ferias barriales) no puede interpretarse de manera escindida de estos procesos.

Esta situación se manifiesta de los últimos datos del INDEC (2018) que señalan que en el primer semestre del año en curso el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza es del 19,6%; estos comprenden el 27,3% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 3,8% de

hogares indigentes que incluyen el 4,9% de las personas.¹ Asimismo, según la misma fuente, la tasa de desempleo es de 9,6%. Todos los indicadores mencionados sufrieron un incremento con respecto a los resultados de la medición realizada en el segundo trimestre del 2017.

Siguiendo a E. de Jong (2000), que retoma el concepto de “Cuestión Social”, abordado por Castel (1997), estos números expresan situaciones que se enmarcan dentro las desigualdades estructurales que acarrea el sistema capitalista y la pluralidad de situaciones problemáticas cotidianas en las que se manifiestan –la pobreza, el desempleo- producto de la desigual relación entre capital y trabajo. La cuestión social que nos atraviesa en la actualidad, es producto de desigualdades y de una sociedad de riesgo, donde no se puede hablar de familia sin hablar de trabajo, salud, educación, movilidad social y del reparto de las desigualdades.

Ante la situación de severa dificultad para el acceso al empleo, las familias van cambiando sus modos de estructuración y de organización, dándose una pluralidad de situaciones, en donde también aparecen nuevas formas, como los emprendimientos familiares, que introducen modificaciones en las relaciones asimétricas familiares, generando la sustitución de roles ante la emergente conflictividad social. La incorporación de mano de obra infantil en diferentes actividades económicas se inscribe en estos procesos, puesto que, si bien es un fenómeno de muy larga data, en los últimos tiempos, según la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante EANNA), aumentó significativamente.

¹ El INDEC establece el concepto de “línea de indigencia” para saber si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir la canasta básica de alimentos. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. La medición de la “línea de pobreza”, consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si tienen la capacidad de satisfacer-por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

El informe de la EANNA que se realizó en nuestro país (2017) establece que el 9,4% de los trabajadores del país tienen entre 5 y 15 años. En total, un 57% de NNyA en el área urbana trabaja por la necesidad de ayudar a su familia por cuenta propia, mientras que, en áreas rurales, el número alcanza a 50,1%.

En relación a la escolaridad, un 5,7% de NNyA que trabaja entre la población urbana no asiste a la escuela, mientras que en el ámbito rural el porcentaje equivale a 10,1%.

Estos datos dan cuenta de que en la actualidad, siguiendo a E. de Jong (2000) se hace necesario entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en tensión con una sociedad diversificada y desigual, que permanece y cambia, producto de los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, tensionando el imaginario social de familia ideal, confrontándonos a familias reales. Urge tomar distancia de las miradas reduccionistas y ahistóricas, adentrarse para conocer las tramas sociales y familiares que se desarrollan en una comunidad, donde la singularidad requiere de-construir para luego poder construir. Es importante dar lugar a la diversidad, rompiendo con las ideas homogeneizante en cuanto al deber ser de una familia, sin perder de foco la centralidad de los derechos de los/as NNyA.

Resulta importante resaltar lo planteado por L. Barg, que nos invita a problematizar el fenómeno del TI ampliando la definición. “Es necesario profundizar el enfoque sociológico y cultural que permita integrar a la definición normativa el conjunto de vivencias y creencias de la población en relación con el trabajo de los niños, como a la práctica del trabajo familiar, es decir de adultos que trabajan con sus hijos para que no queden solos mientras sus padres trabajan.” (2008:131),

Esta ampliación de la definición implica que el TI no debe analizarse desde una única mirada, exclusivamente desde una definición normativa, que surge como incumplimiento de las normas que regulan el trabajo, sino poder atender a las familias, interpretar y abordar el problema desde la red de relaciones de los/as NNyA y su contexto (Nocetti, 2009).

En la misma línea, Rausky (2009) destaca que el trabajo infantil en el contexto familiar es el más frecuente, por eso la mirada no debe ser puesta en el/la NNyA de forma aislada, sino en el conjunto, teniendo en cuenta que las familias están atravesadas por condicionantes macro-sociales y los propios del contexto, así como las vivencias y las representaciones de su organización. Los NNyA que trabajan pertenecen a familias que se encuentran vulneradas, que perdieron su capacidad económica y cultural, por lo tanto, perdieron su capacidad de alcanzar niveles dignos de vida, y es en ese escenario que la ausencia de políticas se hace sentir en el interior de las familias.

En palabras de Barg (2008), las familias están atravesadas por numerosos conflictos y problemáticas, lo que reclama la intervención del Estado.

Es fundamental retomar la idea de protección que debe brindar el Estado a través de políticas públicas que permitan que los/as NNyA, sus familias y la comunidad tengan pleno goce de sus derechos, habilidades, herramientas y recursos, como así también hacer conocer los derechos, para que puedan visualizar cuando están siendo vulnerados y puedan solicitar su cumplimiento. Por lo tanto, cuando se habla de proteger los derechos, se debe tener en cuenta la autonomía de los/as NNyA y de sus familias para lograr una articulación entre ellas, el Estado y las instituciones.

Al respecto, E. de Jong (2000) realiza una crítica al Estado porque se desentiende de la conflictividad familiar y social, las políticas sociales son residuales y homogéneas y no dan cuenta de esta complejidad familiar y social.

Y en esa misma línea, se puede decir que el Estado no se hace responsable de la centralidad que constituye el trabajo en la organización de la vida familiar. Los miembros adultos de las familias son convertidos en trabajadores/as descartables, carentes de derechos, transformándolos en sujetos desechables. Y ante esto, la familia suele convertirse en el refugio para poder sobrellevar los riesgos y las desigualdades, quedando los/as NNyA atrapados en una sociedad que no puede velar por sus derechos y que todavía los/as sigue posicionando en el lugar de objetos.

En este escenario, de acuerdo al recorrido que hemos podido realizar siguiendo a diversos/as autores especializados/as en el tema, el TI – expresado en la incorporación de mano de obra infantil o en la concurrencia con los/as hijos/as a los lugares de trabajo- a la vez que implica una vulneración de los derechos de NNyA, podría aparecer como una de las formas que encuentran las familias de enfrentar las complejidades que se les presentan, tanto en cuanto al problema del cuidado.

2. El Trabajo Infantil desde la Protección Integral

Retomamos algunos conceptos del capítulo anterior en la cual se mencionó cómo se fue construyendo el concepto de niñez en nuestro país, estando íntimamente ligado con la institución familia. Esta familia que se encuentra atravesada por una cuestión social que la sitúa entre la desigualdad y el riesgo, entre el empleo informal, el subempleo o el desempleo, perdiendo el eje organizador de sus vidas cotidianas. Es en este escenario donde van

construyendo diferentes formas para reproducir sus medios de subsistencia. Y en este entramado singular y desigual es en donde aparece el TI.

Como ya hemos mencionado la CDNNyA reconoce al NNyA como “Todo ser humano menor de 18 años de edad” y específicamente el artículo 32 deja en claro que todo NNyA debe estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o dificultar su educación o sea perjudicial para su salud o para su desarrollo físico y mental, espiritual, moral o social.

Sin embargo, diariamente nos encontramos con NNyA que realizan alguna actividad para obtener ingresos, como vender objetos en bares, medios de transporte o en la calle, abriendo la puerta de los autos, “cuidarlos” mientras están estacionados, lavar parabrisas o autos, así como juntar desechos o elementos de la basura, solos o junto a algún miembro de su familia, constituyendo una realidad visible.

No obstante, las actividades que realizan los/as NNyA en la vía pública, muchas de las cuales no son fácilmente asimilables a la idea de trabajo, constituyen sólo una parte muy limitada de la variedad de actividades que ellos/as llevan a cabo, una gran proporción de las cuales tienen una visibilidad bastante limitada por parte de la sociedad. A esto contribuye el hecho de que se trata de un fenómeno complejo de registrar, de cuantificar, especialmente debido a que hay una proporción considerable de NNyA que trabajan en casas de familia, pequeños talleres, negocios, obras o explotaciones agrarias. Además, con frecuencia los/as NNyA trabajan colaborando con miembros adultos de la familia, o en el marco de emprendimientos familiares. Por otro lado, también las tareas domésticas constituyen de manera significativamente extendida un tipo de trabajo que

los/as NNyA se ven obligados a realizar, para facilitar que otros/as miembros de sus familias salgan a trabajar, en especial sus madres y hermanos/as mayores (Feldman, García Méndez y Arandesen, 1997).

Frecuentemente el TI tiene lugar en una modalidad que implica que NNyA trabajen junto a sus familias, lo que involucra situaciones diferentes, con significaciones e implicaciones distintas, y donde el TI queda asociado, o tensionado con, el cuidado. Frente a esto, tienden a prevalecer dos visiones. Por una parte, existe la visión de que los/as NNyA que trabajan con sus familias son protegidos/as por los adultos, que evitan su exposición a actividades riesgosas e intensas, asumiendo la responsabilidad de la concurrencia a la escuela, tomando la actividad laboral como espacio socializador. La otra visión interpreta que los/as NNyA están siendo explotados/as por sus familiares, visión que tiende a prevalecer cuando las actividades se realizan en situaciones de calle, siendo peligrosas o a edades tempranas, en condiciones climáticas desfavorables.

Esta diferenciación de visiones ante la misma problemática, el TI, está estrechamente relacionada con los parámetros acerca de lo que se vive y se piensa como posible. Los mismos están enraizados en las propias condiciones de existencia, en lo que el medio social admite como condiciones aceptables, y en lo que en dicho medio social y en la sociedad en su conjunto se promueve y construye como deseable y esperable, y a partir de lo cual la sociedad misma construye su idea. Este ideario también se relaciona íntimamente, como lo hemos mencionado, con lo que la sociedad concibe como familia “ideal-normal-deseada”, y tiende a limitar la posibilidad de problematizar el fenómeno en tanto vulneración de derechos.

En este marco, la investigadora E. Tijoux (2005:18) cuestiona y plantea:

“En ocasiones el trabajo de los niños es explicado por objetivos pedagógicos y morales, pero de todas formas las repercusiones son negativas porque complican su desarrollo normal e impiden su desarrollo social, como condena anticipada a cualquier proyecto o sueño que le ponga a la vida. Con poca o nula escolarización, una vez llegado a la edad adulta el joven activo sólo podrá pretender una actividad no calificada, perpetuando así, de cierto modo, la pobreza generacional”.

Podemos agregar que muchas veces se pierde la noción de lo que implica el TI, teniendo en cuenta que el tiempo que un NNyA utiliza para trabajar es generalmente un tiempo robado a la escuela, al juego y al sueño, derechos fundamentales, entre otros, de la niñez.

En la misma línea que E. Duro, S. Feldman refiere que la escuela es el espacio donde podrán aprender competencias necesarias para pensar y desenvolverse en un mundo cada vez más complejo y demandante de conocimientos y habilidades.

Asimismo, el tiempo dedicado al juego les permitirá relacionarse con otros niños/as, ponerse en el lugar de otro, conocer reglas, dar rienda suelta a la imaginación, la creatividad y a la alegría. Y el tiempo para dormir, que es el tiempo que necesitan para descansar y reponerse.

El trabajo en la niñez no sólo resulta un antecedente perturbador de un crecimiento saludable, sino también un “factor que obtura el acceso a capacidades materiales y simbólicas”, constituyéndose en uno de los determinantes de los procesos de exclusión social (Feldman, García Méndez y Arandesen, 1997)

Es necesario pensar como sociedad que esta problemática no solo afecta a NNyA, sino a todos/as como individuos. Una sociedad que no construya su futuro en la defensa y la protección de la niñez, estará condenada a una población adulta con menores capacidades para lograr una sociedad democrática en tanto nivel económico y político como social y cultural (MTEySS (2005)).

Por último, nos parece importante lo expuesto por L. Barg (2008) que menciona que fortaleciendo los valores de solidaridad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la participación, podremos preparar a la generación del futuro para el ejercicio de la ciudadanía y de la convivencia democrática, construyendo una sociedad fruto del respeto de los derechos de los/as NNyA.

3. La lógica del cuidado infantil como eje central de los derechos

Como ya hemos mencionado, no existen familias ideales sino familias reales, por lo cual se debe dejar de lado la concepción ahistorica e idealista que se tenía (y aún persiste) de la misma, entendiéndola como construcción histórica, con formas de organización variadas dentro de una sociedad. Familias que día a día construyen su vida cotidiana a través de la asignación de roles, que son atravesadas por los aspectos del macro y del micro contexto, enfrentando las consecuencias de modelos neoliberales que las excluyen, donde se encuentra la niñez desamparada sin un Estado que garantice su derecho a ser cuidada. Este cuidado que históricamente era asignado a las familias, pero más a las madres, que eran consideradas – y aun lo son - como principales responsables de asumir el cuidado del hogar. Esta visión, según E. Faur (2015) fue acompañada por un modelo político, una organización institucional y un sistema de derechos que tenía un tipo de

configuración familiar con un varón proveedor de ingresos y una mujer ama de casa de tiempo completo que cuidaba a los/as niños/as.

Sin embargo, en la actualidad y mediante las transformaciones mencionadas, se comenzó a plantear la lógica del cuidado infantil desde el derecho, conceptualizándolo como “las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo.” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:17)

Podemos agregar a esta definición una perspectiva económica que, aunque más tardía, se está incorporando al análisis del cuidado. La autora C. Rodríguez Enríquez lo define como “economía del cuidado” para referirse a “este espacio de actividades, bienes, servicios necesarios para la reproducción de las personas.” (2005:1), señalando la importancia de este espacio para el desarrollo económico de los países y el bienestar de la población, así como su configuración de género, entendido desde la igualdad.

Sin embargo, su condición de invisibilidad es producida histórica y políticamente. Son las tareas que tienen que ver con la reproducción social en general y que se han desvalorizado una y otra vez, en función de la no remuneración, de su no reconocimiento como productivas. Ese trabajo doméstico, de cuidado, que era asignado casi obligatoriamente a la mujer, es parte de la productividad del salario.

María J. Izquierdo agrega a esta idea “...es lo propio del capitalismo explotar ese trabajo a través de su división sexual, lo que permite jerarquizar la relación entre sexos (y más en general hacia cuerpo feminizados) y subordinar trabajo gratis, mientras lo devalúa políticamente.” (2017:1)

En este sentido, la lógica del cuidado reviste varias aristas: por una parte la cuestión de género, muy arraigada en nuestra sociedad, donde sigue prevaleciendo la cultura patriarcal-machista, y por otra las estrategias que realizan las familias actuales para poder coordinar las prácticas laborales y el cuidado de los/as NNyA.

La cuestión de género radica en que estos cuidados siempre estuvieron asignados a las mujeres de la casa, en primer lugar, a la madre, luego las abuelas, tías, hermanas. Sin embargo, a través de las transformaciones familiares que se vienen desarrollando hace años, también está cambiando esta situación. La incorporación de la mujer en el mundo del trabajo hace que se tenga que reestructurar quien/es son los/as que cuidan la infancia.

Siempre la injusta distribución de responsabilidades de cuidado se vinculó con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Al respecto, C. Rodríguez Enríquez (2015) refiere que esta concepción se construyó como idea social a partir de las características biológicas de los sexos, asociando a la capacidad biológica de las mujeres de parir y amamantar capacidades de otros aspectos del cuidado, como lavar, cocinar y organizar diversas actividades.

A partir de esto, analiza que es una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos, como la educación, las publicidades, la tradición, las religiones y otras instituciones.

Este cambio de visión en relación al cuidado de la niñez, como lo plantea E. Faur (2015) se hace en referencia a la necesidad de cuidado, no desde un lugar individual, sino en un entramado relacional de diferentes actores: familias, comunidad y Estado. La socialización del cuidado implicaría un

entramado de redes de solidaridad y colaboración hacia las personas dependientes, en este caso los/as NNyA.

Cuando hablamos de derecho a ser cuidado, desde todos los sujetos, si bien se destacan los avances en lo que concierne a la niñez -con la adopción de la Convención Internacional- y a las mujeres, no podemos dejar de lado las disociaciones que existen en este aspecto.

Al respecto, E. Faur expone que “En el ámbito del cuidado persiste cierta disociación en el abordaje de los derechos, porque hay normas y políticas que perciben como sujeto de los derechos de cuidado a las madres trabajadoras – por ejemplo la legislación laboral- y hay otras que se orientan a los derechos de los niños, por ejemplo lo que hace a la educación de la primera infancia o a los servicios de cuidado alternativo, dependientes del sector de desarrollo social”. (2015:3)

Tampoco debemos perder de foco a los padres, porque el/la niño/a nace en entornos familiares, y ambos padres necesitan cuidar de sus hijos/as. Volviendo sobre lo anterior, un ejemplo es la legislación vigente en nuestro país es la situación del padre, al cual sólo se le garantizan dos días de licencia ante el nacimiento de un hijo/a, siendo importante el rol que juega ante estas circunstancias. Otro ejemplo de las disociaciones, en lo que respecta a la educación e instituciones, es que generalmente se convoca a la madre-mujer para reuniones o actos escolares, invisibilizando la figura paterna.

A partir de esto, se señala la incompatibilidad en materia de políticas sociales referidas al cuidado de la niñez y al rol de la mujer.

Partiendo de esto, se entiende por “política social” el posicionamiento político respecto a la forma de definir y resolver la cuestión social en determinado momento (Grassi, 2003)

Es decir, son el conjunto de acciones del Estado que intentan atender las necesidades de la población, en pos de lograr el bienestar de la misma. Asimismo, tienen un papel importante en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades de cuidado asignadas a diferentes instituciones y sujetos, tomando el cuidado como parte de una “organización social”.

Esta organización del cuidado, según E. Faur (2014) es entendida como la configuración que surge del cruce de las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que las familias, según sus niveles socioeconómicos, acceden a ellas.

Entonces, toda política social tiene como supuesto una organización social del cuidado, que define los actores, asigna responsabilidades y tareas, así como también, define las características de la ciudadanía, comprendida a partir de los intereses del gobierno de turno.

Pero como estuvimos exponiendo a través de los diferentes recorridos históricos, donde la cuestión del cuidado fue considerada como responsabilidad de la familia, y dentro de ella de las mujeres, la participación del Estado quedó supeditada a la educación escolar. De esta manera, nunca fue una preocupación de las políticas sociales. Con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, se hace necesario repensar estas políticas, no sólo en la asignación de recursos, sino en la orientación política e ideológica de la organización política y social del cuidado.

Esta organización social y política del cuidado, según refiere C. Rodríguez Enríquez (2015), es una fuente de injusticia debido a que depende de los niveles socioeconómicos de los hogares, siendo las mujeres de sectores pobres las que se encuentran limitadas o nulas en las decisiones que se relacionan con la organización del cuidado de los sujetos, en este caso NNyA, debido a la ausencia de recursos. Por lo cual, plantea que la organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad.

Los hogares de clase alta y media alta pueden acceder a jardines privados y pagar servicio doméstico para el cuidado. Sin embargo, las familias de sectores bajos o medios bajos que se desarrollan en el mercado informal, tienen que buscar dentro del entorno familiar para el cuidado de los/as NNyA, abonando salarios bajos por la prestación de este servicio, o articulando su trabajo con el cuidado de los/as NNyA. De esta manera, la participación económica de la mujer de sectores populares es mucho menor que en los sectores medios, siendo su inserción laboral de forma precaria. La vulneración de derechos a la que remitimos es hacia los/as NNyA y hacia las mujeres, en su condición de género.

Esta vulneración en su condición de género radica en la doble carga que conlleva tener que trabajar y ser responsable del cuidado de los/as niños/as, siendo la variable de ajuste la calidad de su tiempo y de su vida (Rodríguez Enríquez, 2015).

Apoyando estos conceptos, E. Faur (2015) agrega que esta cuestión también se encuentra atravesada por el área geográfica de residencia y el nivel de ingreso de la familia, así como también influye la composición de los hogares y el hecho de que la mujer trabaje o no de forma remunerada. No es lo mismo el ingreso económico de los dos convivientes que uno solo.

En relación al área geográfica, incide porque la oferta pública que existe en determinadas zonas no es igual a otras, siendo desigual la distribución de espacios de cuidado estatal, implicando que en aquellas zonas más carenciadas donde no hay una oferta pública de servicios, la familia deba organizarse internamente para el cuidado de los/as niños/as. Como veremos, esta situación queda claramente marcada en el barrio de Villa Albertina, donde los servicios estatales son escasos; sólo funcionan jardines provinciales que permiten la concurrencia de niños/as a partir de los tres años de edad.

Desde esta perspectiva, E. Faur sostiene “Cuando hay Estado se pueden distribuir las horas de cuidado entre las prestaciones públicas, las privadas y las familias. Cuando el Estado ofrece poco y nada en materia de servicios para los cuidados de los niños, no queda otra opción que recurrir al mercado o al trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito de las familias.” (2015:4)

Hace falta entonces articular con otras políticas, impulsando la coordinación sólida entre las acciones y extendiendo estos derechos a las personas que se desempeñan fuera mercado formal de la economía, integrar las políticas educativa, de desarrollo social, las laborales y las de transferencia de ingreso, pensándose de manera articulada e integrada, siendo otro de los principios la universalidad de las coberturas.

Asimismo, también se debe pensar el binomio trabajo y familia de manera articulada, y considerarlo al momento de estudiar la trayectoria de los miembros. En este sentido, resulta necesario vincular el itinerario de cada uno de los miembros de la familia con los acontecimientos familiares (mudanzas, nacimientos, casamientos, etc.), así como también con la trayectoria laboral (períodos de acceso al empleo, períodos de desempleo,

etc.). La articulación que se da entre trabajo y familia se origina porque ambos escenarios están regidos por una lógica común: el cuidado de los/as hijos/as.

Porque como vemos, la oferta de cuidado no toma en consideración el problema de la conciliación de vida familiar y laboral, principalmente de las mujeres, ya que un ejemplo de esto se da en los jardines de infantes que requieren de la participación constante de la “madre-mujer-cuidadora”.

Por último y tomando nuevamente los conceptos de C. Rodríguez Enríquez (2015) la ausencia de la organización social del cuidado reproduce desigualdades, por lo cual la cuestión del cuidado debería ser una prioridad de toda la sociedad con aspiración a una justicia distributiva.

Para eso, será necesario un abordaje integral y progresivo, que atienda los diferentes niveles de cuidado que requiera la niñez.

CAPÍTULO IV: El Trabajo Infantil y el cuidado de la niñez en Villa Albertina

1. El barrio: Villa Albertina

Para desarrollar este capítulo es importante brindar algunas características del barrio y de la feria que permitan poder una aproximación para ubicarse dentro de este micro espacio donde desarrollan su vida cotidiana y su práctica laboral las familias con sus hijos/as.

Villa Albertina pertenece a la localidad de Lomas de Zamora, también llamada popularmente «Lomas», es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona sur del mismo.

El partido de Lomas de Zamora está ubicado al sur de la Ciudad de Buenos Aires, con la cual limita en una breve sección por el Riachuelo, y además limita con los partidos de Lanús, Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría y La Matanza.

Lomas de Zamora es también el nombre de la ciudad cabecera del partido, la cual ocupa el sector central del mismo, y que en sus orígenes (1864) y hasta 1910 se conoció como Pueblo de La Paz.

Según los diarios Télam y un diario local “El ciudadano”, en Villa Albertina viven más de 75.000 personas aproximadamente, que se dividen en tres sectores; el centro del barrio, la chanchería y parte del “campito Tongui”, hoy conocido como barrio “17 de noviembre” en honor a la fecha de su toma.

La chanchería toma ese nombre debido a que en ese predio se faenaban chanchos. Según refieren los/as vecinos/as, fue un terreno donde se encontraba un frigorífico importante llamado FIMA, que cerró hace tres décadas aproximadamente. Ahora viven tres mil personas. Son ocho hectáreas, once manzanas, donde en 2008 se instalaron 5 familias. Hoy son más 500 las que pagaron hasta 40 mil pesos por esos terrenos donde no hay gas ni suministro de agua, y para ir al baño hay que llegar a una estación de servicio cercana. El asfalto lo circunda, y por el medio lo corta el arroyo Paso del Rey. Se presentó un proyecto de Ley N° 14.282 mediante el cual se propicia la expropiación del predio FIMA conocido como “la chanchería”, en beneficio de los/as actuales ocupantes. Los terrenos se encuentran ubicados entre las calles Homero, Escobar, Virgen de Itatí y Arrollo del Rey.

El predio del campito Tongui consta de 116 hectáreas ubicadas entre Ingeniero Budge y Villa Albertina. Durante 2008, cuando se realizó la toma de los terrenos, eran 15 familias, y en la actualidad son 3500 habitantes. Si bien se realizaron cambios a nivel urbanización, como la delimitación y la

nomenclatura de calles, todavía no cuentan con los servicios básicos de luz, agua, gas y cloacas.

Como hemos mencionado, Villa Albertina en su conjunto se caracteriza por presentar los siguientes problemas sociales: la población vive en general de manera precaria, casi sin servicios públicos y con una creciente preocupación por el avance por el desempleo y los problemas de salud, según refieren los/as vecinos/as.

Muchos/as vecinos/as se encuentran "colgados" de la luz, mientras que la empresa AySA brinda el servicio de agua mediante cooperativas que contrata.

El gas se obtiene con garrafa y no hay cloacas, uno de los pedidos "más urgentes", según reconocieron los/as vecinos/as.

Las condiciones de hábitat son desfavorables debido a contaminación del Arroyo del Rey, que es utilizado como depósito de residuos, en donde se almacena y se queman basura, autos abandonados, etc.

Existen escasos recursos y acceso al sistema de salud, cuentan con una sola sala de primeros auxilios, y pocos espacios culturales, educativos o recreativos para los niños, niñas y adolescentes.

Si bien el barrio cuenta con varias escuelas primarias, se observa que en relación a la población la oferta de jardines y escuelas secundarias es poca, por lo que hay NNyA en lista de espera en las instituciones de la zona.

El barrio se caracterizó por tener las "Piletas de Villa Albertina", lugar de esparcimiento de las familias, pero que en la actualidad se encuentra en estado de abandono.

2. La feria Itatí

Si nos remontamos en el tiempo, las ferias han existido desde la Edad Media, donde las personas se acercaban para el intercambio de bienes y productos.

Sin embargo, han cobrado notoriedad en los últimos años, al ritmo de los cambios que viene sufriendo nuestra sociedad, la economía y el mundo del trabajo, que han dado lugar al incremento del trabajo informal en todas sus formas: vendedores/as ambulantes, cartoneros/as, cuida coches, artesanos/as, manteros/as.

Estas transformaciones implicaron que el espacio de trabajo, que antes se encuadraba en paredes, en un adentro -como eran las fábricas en los períodos de la industrialización- fuera cambiando.

Las ferias urbanas son expresión de este fenómeno. Toman diferentes rasgos según tiempo y espacio, pero se caracterizan por encontrarse en la vía pública, en las calles, en el afuera, adquiriendo centralidad la fuerza de trabajo sin maquinarias ni tecnologías, con puestos fijos o semifijos.

Las ferias son lugares donde se producen intercambios comerciales a través de un trabajo informal, pero también espacios de interacción social y de socialización (Busso, 2004)

Así, en los puestos comerciales de las ferias no sólo se intercambian bienes y servicios, sino que en estos espacios las familias también hallan un lugar de encuentro social, de reunión, de divertimento, de juego, de construcción de identidades, entre otros.

Según Eduardo Chávez (2015) las ferias se dividen en tres grupos, según las trayectorias socio-ocupacionales de los sujetos: “tradicionales”, “coleros” y “precarios”. Esto en base a que se puede observar qué características

asumen los/as puesteros/as en las ferias. Como “coleros” los define como los/as que están circundantes a las ferias, sin permiso y sin respetar el rubro de las mismas. “Precarios” son los/as que se observan en situaciones críticas que se dedican a la comercialización de productos ya confeccionados. Y a los/as “tradicionales” los/as enmarca dentro de quienes se transmiten el oficio de generación en generación.

En el conurbano bonaerense se encuentra “La Salada”, ubicada en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Esta feria se caracteriza por concentrar gran cantidad de personas provenientes de todo el país, e incluso de países limítrofes, para la compra de mercadería, predominantemente ropa y calzado.

La Salada se divide en una feria interior desarrollada en tres grandes galpones: “Urkupiña, Ocean y Punta Mogotes”, y una feria exterior ubicada en las calles que la rodean y en el margen del Riachuelo.

La Salada abastece a los puestos comerciales de la feria de Itatí, en la que se centra esta investigación. La feria se encuentra ubicada sobre la calle Virgen de Itatí, calle central del barrio por donde circula la única línea de colectivos que lo comunica con otras localidades (línea N° 283). Tiene aproximadamente 10 cuadras, culminando en la calle Homero.

En la misma se comercializan diferentes mercancías: ropa, calzado, comida y otros productos de elaboración familiares o ya elaborados, etc.

Según datos que nos proveen informantes claves, si bien la feria no está regulada, se abona una cuota a un representante del municipio que también es del barrio (puntero político). Funciona los días jueves y domingos desde las 7:00 am hasta las 14:00 pm aproximadamente.

En la feria se registra una interpenetración entre el trabajo ferial y la organización familiar. La división entre ambas esferas -la feria y el ámbito

doméstico- no es nítida; ellas se interseccionan y articulan, y la feria se transforma en una verdadera actividad familiar. Así, las familias participan en tareas que se concentran en los tiempos “extra-feria”, como preparar la mercadería en el hogar y clasificarla, cargar y descargar los productos en la feria, armar y desarmar el puesto, y también participan en tareas que acontecen en tiempos de feria, como la colaboración en el puesto, o la atención a los clientes. De una u otra forma, todo el grupo familiar es así participe de la “vida feriante”, desde los/as niños/as hasta los mayores (Busso, 2004). En este escenario, niñez y trabajo infantil son dos caras de una misma moneda.

3. La selección de las familias

Cuando comencé con esta investigación tenía cierta información, como mencione en un comienzo, porque desarrollaba mi actividad laboral en una escuela que se encuentra a una cuadra de la feria. El colectivo que tomaba terminaba su recorrido en la calle Camino Negro e Itatí, razón por la cual era una visitante recurrente de este espacio. Además, un gran porcentaje de mis alumnos/as trabajaba en este espacio, y para el resto el mismo representaba su paseo de fin de semana.

Para el trabajo tomé cinco casos significativos, las familias Corbalán, Méndez, Centurión, Escobar y Chamorro, que trabajan junto con sus hijos/as menores de edad, de entre 5 y 14 años, en puestos comerciales de la feria de Villa Albertina.

Para analizar las historias de las familias, se recuperan tramos de las entrevistas que resultan particularmente significativos a la luz de los aportes teóricos de autores/as que se articulan y construyen nuestro marco teórico.

Para la organización de este apartado, los resultados de las entrevistas se estructuran en tres dimensiones de análisis fundamentales:

- a. Cómo las familias construyen/interpretan el trabajo de los/as NNyA**
- b. Qué concepciones prevalecen acerca de la niñez.**
- c. Cómo resuelven las familias la cuestión del cuidado de la niñez y las posibles intersecciones que establecen entre el cuidado y la integración del NNyA al espacio del trabajo.**

A continuación se desarrolla cada una de estas dimensiones.

- a. Cómo las familias construyen/interpretan el trabajo de los/as NNyA**

En relación a esta dimensión de análisis, los aspectos que se consideraron fueron cómo está compuesta la familia, cuándo y de qué manera comenzaron con esta actividad, quienes participan, qué actividad realizan los/as NNyA dentro del puesto, y cómo ello es percibido por los adultos de la familia.

Para realizar esta investigación, acompañé a las familias al espacio donde desarrollan sus prácticas laborales. Mientras las observaba, conversábamos sobre cada uno de los aspectos mencionados.

“Yo vivo con Néstor. Vivimos arriba de la casa de mi mamá, pero nos la arreglamos solos. Somos nosotros dos nada más. Abajo viven mis viejos con mis dos hermanos”. Este es el relato de Vanina, de 28 años, quien convive con su hijo Néstor de 10 años de edad. La familia Corbalán posee un puesto donde comercializa ropa que compra en la Feria La Salada.

La familia Méndez está compuesta por la madre Carla de 40 años y sus tres hijas mujeres: Karen de 14 años, Yamila de 12 años y Brenda de 9 años de edad.

“Ahora en casa vivo con mis tres nenas. Mario se fue hace un tiempo y mi vieja murió hace dos años”. “Me separé porque las cosas no daban más. Después del incendio de La Salteña Mario cambió. Se quedó sin trabajo y no pudo salir adelante. No encontraba nada para hacer, vio. Todo el día tirado en casa, no sabe lo que era.” La familia Méndez vende ropa de niños/as y bebés.

“En casa vivimos Matías (10), Juan (13), Johanna (15) Charly (17) mi mujer Claudia (47) y yo”. Gustavo Centurión tiene 51 años. Su familia y él fabrican y venden pantuflas y ojotas.

La familia de Escobar está compuesta por Nelly de 32 años y sus dos hijas, Soledad de 10 años y Juana de un año. Ella comercializa especias y algunas verduras de estación. “Yo vivo con la Sole y la bebé. Ellas son de diferentes padres, sabe. El padre de Sole no quiso saber nada cuando quedé embarazada, me quedé solita con ella. Y la bebé tampoco tiene padre. Él sabe, pero no se hace cargo.”

La familia Chamorro está compuesta por María de 34 años, su pareja Lito de 40 años, la hija de ambos de 4 años Abril y Nadia de 10 años, de una pareja anterior. Poseen un puesto de venta de CDs, DVDs de películas y bijouterie. “En casa somos cuatro, aunque Nadia a veces se va con el padre o con la abuela. Cuando ella quiere. A veces está dos o tres días sin venir a dormir, pero nos vemos porque la abuela paterna vive en la otra cuadra. Lo que pasa es que pelea mucho con su hermana. No la quiere, parece.”

Las personas entrevistadas expresan con claridad la constitución de sus familias, evidenciándose la heterogeneidad y multiplicidad de las mismas, quedando en el olvido ese la familia nuclear de antaño, que aún persiste en el imaginario social.

La composición familiar es diferente en cada hogar. Nos encontramos con jefaturas femeninas y masculinas, y con hijos/as de diferentes parejas. Vemos en estas familias el resultado de las transformaciones que señala E. Jelin (2006), quien destaca que la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su quehacer cotidiano, cuya universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad, a la vez que los modos de organización de sus miembros, los entornos y las formas de familia son múltiples y variables, dando lugar a una multiplicidad de conformaciones familiares.

En relación a cómo comenzaron con esta práctica laboral se manifestaron coincidencias, resaltando que, debido a la ausencia de trabajo formal por parte de algún miembro de la familia, debieron encontrar una forma de sustento en la feria.

Carla Méndez comenta: “Comencé vendiendo cosas en la feria porque mi ex marido se quedó sin trabajo. Él trabajaba en La Salteña, muchos años estuvo ahí en la parte de la producción. Estábamos bien. Después en el año 2005 más o menos se prendió fuego y nos quedamos en la lona. Los dueños cerraron esa planta y dejaron a todos sin laburo. Le dieron unos mangos, pero nada. Con su edad no conseguía laburo. Compramos un auto medio, con eso Mario se puso a remisear, pero duró un tiempo. Al principio iba bien, pero después fue para atrás. Intentó vender en la feria, yo lo acompañaba con las nenas y lo ayudábamos, pero no le ponía onda. Al final, cuando nos

separamos, me quede yo con el puesto. Acá vos tenés que tener paciencia, si no, no va.”

Vanina refiere al respecto “Antes no trabajaba, cuando quedé embarazada de Néstor era muy chica, iba a la escuela. Estuve un tiempo con el padre de Néstor, pero después se fue y me dejó sola. No me pasó más plata y tuve que empezar a trabajar. Al principio limpiaba casas, pero se me complicaba porque me iba muchas horas. Trabajaba en una casa en Belgrano, viajaba mucho, dos colectivos me tomaba, y se me complicaba con Néstor, no tenía quién me lo cuidara. Entonces, cuando tenía cuatro años más o menos, empecé a ir a La Salada y compraba ropa y después la vendía en el barrio. Así empecé, hasta que me puse una mesa en la feria, la llevaba desde mi casa y ponía todo. Después me pude comprar el puesto, porque me lo dio un feriante a pagar en partes. Ahora trabajo dos veces por semana y los lunes y miércoles que voy a comprar.”

Nelly Escobar es de origen peruano y expresó que no recuerda con exactitud cuándo comenzó. La familia no posee un puesto, sólo una especie de caballetes que sostienen una madera, que funciona a modo de mesa, en la que expone condimentos, especias y algunas verduras de estación que se encuentran distribuidas en bolsitas de nylon, listas para comercializar. “Empecé cuando la Sole era bebé, era muy chiquita, la ponía en una caja para que duerma. Dormía toda la mañana. Era re buenita.” “...yo vine de Perú y no sabía qué hacer. Quedé embarazada y no sabía qué hacer. La gente de la salita me dio una mano y la madrina de la Sole que vende acá también.” “...No puedo hacer otra cosa, con quién dejo a los chicos...acá me las traigo y están conmigo, yo las cuido. Sole va a la escuela y Juana se duerme, no tiene problemas.”

La familia Chamorro muestra una diferencia. Lito pertenece a una fuerza de seguridad, por lo cual tiene un trabajo formal. Sin embargo, María ya trabajaba en la feria cuando lo conoció. “Este puesto era de mis viejos. Yo trabajaba con ellos de chica. Cuando mi papá murió mi mamá no quiso seguir y me lo dio a mí. Yo le fui agregando cosas: los CD, los DVD, porque la bijouterie a veces no se vende mucho. Me sirvió cuando el papá de Nadia se fue y yo tenía que pagar la olla, aunque siempre tuve mi plata.”

La familia Centurión expone lo siguiente: “Yo era zapatero, seño, de oficio. Pero en el año ‘99 me quedé sin trabajo, la fábrica cerró y chau. En ese momento teníamos a Carlitos nomás, pero había que mantener la familia. Como indemnización me dieron una máquina de coser porque no tenían cómo pagarme. Comencé a arreglar zapatos en casa, pero acá la gente no arregla los zapatos, anda así nomás. Un pariente nos dijo de hacer ojotas y pantuflas para vender por la calle, pero empezamos en la feria porque cada vez va ocupando más calles y tenemos días fijos. Aparte acá venimos con toda la familia, los chicos nos dan una mano.”

En estas descripciones se pone de manifiesto que los procesos de cambio social, económico y político forman parte las transformaciones en las familias. Se evidencia que las familias comenzaron con esta práctica laboral como una opción de empleo y obtención de ingresos frente a las grandes crisis que sufrió nuestro país. La posibilidad de acceder a un empleo formal queda disipada con lo expresado. Se observa que en un principio era el hombre de la casa quien trabajaba y la mujer quedaba en la casa al cuidado de los/as NNyA. Sin embargo, ante la ausencia del hombre proveedor o de empleo, es toda la familia la que sale a trabajar. Tanto Vanina como Carla comenzaron a trabajar cuando se separaron de sus parejas, antes quedaban al cuidado de los/as hijos/as. En el caso de Claudia, si bien no hubo

separación, el desempleo del hombre proveedor hizo que toda la familia comience a trabajar. En el caso de Nelly, si bien no recuerda cuándo comenzó, el discurso de encontrarse sola como responsable del sustento familiar hizo que debiera trabajar junto con ambas niñas.

Cuando se indaga quién colabora en esta actividad, hay una clara concordancia entre las cinco familias, expresando que todos los miembros ayudan. Parecería ser una condición necesaria la participación en la feria para ser parte de la familia, o al menos, recibir la retribución que el trabajo en la misma acredite.

“Néstor me ayuda bastante. Los jueves arrancamos temprano para armar el puesto, colgar las prendas, tipo 8:00 desayuna algo acá mismo, y después yo lo acompaño hasta la escuela. Los domingos sí está todo el día, hasta dos o tres de la tarde. Y los lunes y miércoles vamos a comprar a la Salada. Salimos a eso de las ocho y volvemos a las once, doce de la noche, depende la gente que haya. Néstor me ayuda a armar el puesto, vigila, porque cuando hay mucha gente es peligroso, se te llevan las cosas, busca cambio, ofrece, dice los precios, hace de todo.”

Carla expresa: “Todas me ayudan...yo sola no puedo. Las chicas van conmigo a la feria y me dan una mano. Karen es la que más me ayuda, porque es la más grande, aparte le gusta. Yamila y Brenda están a los costados, miran si pasa algo, si le preguntan un precio o algo. Buscan cambio, doblan la ropa y la guardan, embolsan. Cada una tiene una función, así no se pelean. También, yo estoy a una cuadra, pero vienen conmigo y yo las miro, sé qué están haciendo y en mi casa, no. Capaz se van a la calle y ahora hay gente que no es del barrio. Con el campito Tongui vino mucha gente de otros lugares, no la conocemos.”

“A mí me ayuda la Sole. Ella atiende y cobra cuando yo estoy con Juana. Si no, la tiene que cuidar a su hermana y yo atiendo. Ella de chiquita me ayuda, siempre está conmigo, se fue largando porque yo no podía sola con la beba”, dice Nelly.

En el caso de la familia Centurión la producción de la mercancía también se realiza en el interior de la familia “En casa todos ayudan. Somos muchos y los chicos todavía van a la escuela. Los domingos vamos todos... Nos levantamos temprano y nos vamos. Tenemos que armar el puesto, atender, embolsar la mercadería, poner los carteles con los precios. Aparte yo me llevo la máquina para coser y pegar, para hacer unos pesos extras. Los jueves Mati viene con nosotros a la mañana hasta que entra a la escuela para ayudarnos a armar y los más grandes que van al secundario pasan cuando salen y nos ayudan a cerrar todo. Después en la semana se trabaja en casa. Es más trabajo, porque hay que cortar, coser, pegar las etiquetas, embolsar. Con Claudia le decimos que tienen que aprender, porque a ellos les gusta la calle, pero acá es peligroso las malas juntas, están todo el día en la esquina.”

La organización interna de la familia, según E. Jelin (1998), se rige por la edad, género y parentesco. Estas diferenciaciones marcan no sólo la división intrafamiliar del trabajo, sino también las responsabilidades y el consumo.

En esta organización interna del trabajo familiar, se puede establecer claramente la actividad laboral que realizan los/as NNyA, siendo naturalizado el TI ante la mirada de las familias, que dan cuenta que la asignación de tareas se realiza de acuerdo a la edad y que se entrecruza con otras actividades, como ir a la escuela.

Con respecto a la distribución de las tareas E. Rausky (2009) plantea que en los hogares nucleares compuestos por padre, madre e hijos/as, el trabajo de

los/as chicos/as se presenta como un engranaje más en el marco del trabajo familiar, es decir que NNyA cooperan al igual que lo hacen todos los miembros en las actividades laborales y no laborales.

En cuanto al momento de la incorporación de NNyA al espacio de trabajo, si bien las familias no pudieron establecer con claridad el momento exacto en que ello ocurrió, manifestaron que desde edades muy tempranas acompañaban a las familias a la feria, por no contar con un adulto en los hogares que los/as ayudara con el cuidado, “para que no estén en la calle, para mirar qué están haciendo”. A partir de los relatos se observa que, a medida que los/as niños/as fueron creciendo, comenzaron a realizar actividades laborales según una distribución y asignación de tareas realizada por el/la adulto/a responsable que tenía en cuenta la edad y la capacidad de los/as chicos/as.

“...Néstor desde bebé me acompañaba a comprar a la Salada. La conoce de memoria hoy...cuando era chiquito tenía la orden de no soltarse de mi pantalón, porque había mucha gente y yo con las bolsas no podía alzarlo a upa.” (Vanina)

María relata que Nadia de bebé la acompaña a la feria y hoy la ayuda con lo que implica esta práctica laboral. “Nadia viene conmigo desde que era bebé, fue aprendiendo y hoy hasta vende, ofrece las pelis, como las vio todas también recomienda...es re picha para todo. Y Abril se queda sentada y mira, y de paso va aprendiendo. A ella la traigo porque no tengo con quién dejarla, porque el padre trabaja todo el día y a veces se va por dos o tres días. Yo me la traigo porque acá me conocen todos y me la miran. Nadia también la cuida, antes le cambiaba los pañales, le daba la leche, todo le hacía.”

No todos los/as NNyA colaboran de la misma manera y la misma cantidad de horas. Esto está definido según la necesidad que se presente en el momento de la elaboración o preparación de los bienes a comercializar.

Asimismo, aparece el cuidado de los/as hermanos/as más pequeños/as como práctica a realizar por los/as NNyA, y otras prácticas que también aparecen y vulneran los derechos de los/as NNyA. Tal es el caso de Vanina, que por no tener quién cuide a Néstor durante la noche cuando ella va a comprar, también lo debe llevar, generando que él esté hasta largas horas sin poder dormir, teniendo que levantarse temprano para ir a la escuela. También es el caso de la familia Centurión, para quienes, más allá de la actividad que realizan en la feria, el trabajo sigue en su casa para la producción.

Todas estas prácticas forman parte del TI invisibilizado, tanto para las familias como para las instituciones, ya sea la escuela, la iglesia, los hospitales, entre otras.

Vemos a partir de los relatos de las familias cómo la imagen ideal de familia nuclear, en la que la división del trabajo ocurre entre géneros, etapas del ciclo vital, y entre el “afuera” y “adentro”, se aleja de la situación social real (Jelin, 1998).

En consonancia con esto, en los sectores populares un único salario resulta insuficiente para cubrir las necesidades de supervivencia, por lo tanto, es necesario que todo el grupo familiar trabaje y allí es donde se incluye a los/as NNyA.

Respecto de la percepción de las familias en cuanto a que NNyA realicen esta actividad, los/as adultos/as entrevistados/as consideran que el trabajo es la actividad que ellos/as mismos realizan dentro de la feria. Si bien

señalan “todos trabajamos”, tienden a considerar a la actividad laboral de los NNyA como *ayuda*. Así, plantean “los chicos ayudan, no trabajan”.

“...Matías no trabaja, ayuda a la madre. Él tiene que cortar los hilos de las pantuflas, y mirar que estén bien cerradas... No es nada (...). En la feria no vende porque es muy callado, no sabe, entonces controla...para que nadie se lleve nada, vio.” (Gustavo)

“Acá viene y la pasa joya...están todos sus amigos, que van y vienen. Y está bien que ayude a la familia, todos ayudan.” (María)

“Está bien que me ayude. Yo no tengo con quién dejarlas, así que de paso aprende algo bueno.” (Nelly)

“A las chicas le gusta, me ayudan, y yo las puedo tener a la vista, saber qué hacen...así las cuido.” (Carla)

Estas concepciones dan cuenta de que hablar de TI es más complejo en algunas familias, dada la naturalización de la actividad y la dificultad que existe para problematizarla. Pensar el TI desde la “ayuda” genera en el interior de estas familias un marco valorativo diferente al de la condena social.

Según Rausky (2009) que las prácticas laborales se desarrollen en contextos familiares hace que tengan un componente afectivo que redefine los contenidos mismos del trabajo. Las pautas de interacción dentro del seno familiar tienen un importante componente afectivo-emocional como la confianza, el compromiso y la colaboración mutua, que tiñe el trabajo y hace que se lo visualice desde otro lugar.

El trabajo que se realiza en las ferias es autorregulado, informal, precario, sin tener un marco dentro de la Seguridad Social. Por consiguiente, también contribuye a que el trabajo de los NNyA sea visualizado como “ayuda” o “colaboración” dentro de las familias.

Cuando se indaga acerca de qué monto salarial perciben los/as NNyA que trabajan en la feria, las familias expresaron que no reciben dinero alguno por sus servicios. Se pone de manifiesto que se les entrega un monto pequeño de dinero para que durante la jornada de la feria puedan comprarse la comida que les gusta, o algunas golosinas de su agrado, pero que no representa una suma fija, sino que varía de acuerdo a lo vendido durante la jornada laboral. Esta cuestión de no remuneración también da cuenta del no reconocimiento del trabajo de los/as NNyA, y refuerza la idea de “ayuda”.

“A Néstor le doy veinte pesos y él siempre se compra comida. Un choripán con una gaseosa o un Paty. Le re gusta comer en la feria. Siempre se encuentra con sus compañeros de la escuela que trabajan con sus papás también. Se re conocen, entonces va de punta a punta hablando. Cuando hay poca gente, se junta con los de al lado y juegan a un costado con las bolitas, las cartas...un montón son.” (Vanina)

“A Maty le gusta ahorrar lo que le doy, son unas monedas. A él le gusta la pelota, entonces junta hasta que vamos a la Salada y se la puede comprar. Allá son más baratas. Sale la mitad. A los más grandes si les doy un poco más de plata, Johanna le gusta la ropa y aprovecha para ver qué necesita. Y en la escuela le piden un montón de cosas, así que tienen que comprarse eso primero.” (Gustavo)

“Si bien la que más me ayuda en el puesto es Karen, que es la más grande, las otras dos también me dan una mano. A Karen le doy un poco más de

plata porque se compra ropa para salir con sus amigas. A las más chiquitas unos pesos para que se compren unas golosinas...no piden nada. Son más buenas.” (Carla)

b. Concepciones prevaletientes acerca de la niñez

En el marco de esta dimensión se analizaron aspectos de la infancia de los/as entrevistados/as, señalando semejanzas y diferencias en relación a cómo van transitando la niñez sus hijos/as, qué importancia tiene para ellos/as la concurrencia de los/as NNyA a la escuela, el tiempo dedicado al ocio o divertimento y al descanso.

En las familias existen diferentes concepciones respecto a la niñez, y en los/as adultos/as intervienen construcciones personales que operan sobre la niñez de sus hijos/as. Ello se expresa en los relatos de los/as adultos/as respecto de su propia infancia, y en las diferencias y similitudes que establecieron entre las mismas y las infancias de sus hijos/as, así como los aspectos que consideran importantes para su crianza.

La familia Centurión relata que ambos padres vinieron de pequeños del interior de las provincias de Chaco y de Entre Ríos. El padre relata que desde pequeño trabajaba en el campo en la cosecha de algodón y que cuando vino a Buenos Aires junto con sus tíos y su madre, debido a la muerte de su padre, también continuó trabajando, realizando changas con sus tíos, ayudando al sostén económico de su familia. “Yo trabajaba con mi padre en el campo, sabe. Todos los días antes del amanecer ya salíamos. A mi papá le gustaba mucho el alcohol y por eso murió joven. Entonces con mi mamá y mis hermanos nos vinimos a Buenos Aires. Allá hay mucha pobreza... Siempre en mi vida trabajé. Yo vivía con mi mamá y mis

hermanos y teníamos que trabajar para comer. Yo le digo a mis hijos que quiero que trabajen y que no roben...Es así la vida del pobre.” (Gustavo)

“Mi niñez fue buena, no había tantos peligros como ahora. Si bien no nos sobraba nada, la pasábamos bien. Yo iba a la escuela donde va mi hijo. Me faltaron un par de materias para terminar el secundario, por eso conozco a todos los maestros. Después nos juntábamos con mis amigos en la calle. Eso sí, tenía que hacer todo lo de mi casa porque mis viejos laburaban. A los doce ya sabía cocinar y todo. Los domingos iba a misa y después me quedaba en la parroquia porque se hacía de todo ahí.” (Vanina)

“Yo nací en el barrio. Tengo cinco hermanos, así que éramos un montón. Jugábamos todo el día en la canchita de la esquina, todo el barrio jugaba ahí, y en verano nos colábamos en las piletas, andábamos todo el día en la calle. Íbamos al colegio y después nada. Como mi viejo laburaba, mi mamá nos cuidaba.” (Carla)

“Nací acá a tres cuadras, donde ahora viven mi vieja y uno de mis hermanos. De chiquita iba a la feria con mis viejos y mis hermanos. En esos momentos ellos vendían de todo, incluso ropa de nosotros, porque éramos re pobres, estaba re dura la mano y éramos muchos. Yo y mis hermanos apenas terminamos la primaria, después ya empezamos a trabajar. Yo seguí con la feria ayudando a mis viejos, y mis otros hermanos son panadero, una trabajaba en un negocio de ropa en Lomas, otro de ayudante de albañil, todos hacíamos algo. Cuando crecimos nos juntábamos los del barrio y nos íbamos a Mundo a bailar, en la Noria, ahora ya no está más.” (María)

Si bien la CDNNyA nos habla de una sola niñez, la realidad nos muestra diferentes formas de transitarla (Calarco, 2006). Un ejemplo de ello es el

caso de Nelly, que transcurrió su niñez en Perú y lo que recuerda es el trabajo con su madre. “Yo nací en Perú y allá las cosas son muy distintas. Tenía muchos hermanos y mi papá se la pasaba de joda, todos hacíamos alguna changa. Yo cocinaba con mi mamá y íbamos a la plaza o a la calle a vender, desde chiquita tenía que vender. Porque mi papá desaparecía por días y no le dejaba plata a mi mamá y entonces no teníamos para comer. No pude terminar la escuela, hice hasta segundo superior, y después trabajé. Ellos todavía están allá, yo me vine para acá, todavía no pude volver.”

Siguiendo a Rausky (2009) vemos la probabilidad de que, si ambos padres o alguno ha trabajado a edades muy tempranas, la realización de actividades laborales en la niñez pueda representar una experiencia familiar, considerándola un recurso dentro de su trayectoria vital.

Tales discursos de “ayuda” también se pueden relacionar con el sentido de solidaridad y reciprocidad en el interior de las familias.

Los/as niños/as concurren a la escuela y algo habitual es la concurrencia a la iglesia para poder recibir los sacramentos que profesa el catolicismo.

En los relatos sobre un día *cotidiano* de los/as NNA hallamos lo siguiente:

“Néstor se levanta temprano, desayuna y después ya salimos para la escuela. A la tarde cuando viene, toma la leche y se va a jugar con los amigos. Juegan en la vereda o en la calle, a la pelota, las bolitas. Los lunes y miércoles casi no sale a jugar porque a las ocho me tiene que acompañar a comprar. Nos vamos a la Salada, y volvemos tipo doce, depende de la gente. Si no, comemos temprano y miramos algo de tele, después temprano a la cama, él se cansa.” (Vanina)

“Ellas se levantan solitas temprano. Karen es la primera porque entra más temprano. Después las otras. Vienen el mediodía, comen algo y se tiran, capaz duermen un rato. Cuando se levantan se ponen a estudiar y después me ayudan con las cosas de la casa. Hay que lavar la ropa, ordenar su cuarto. Después hacemos las compras para cocinar para la noche. En la semana es re tranquilo sus días.” (Carla)

“Los chicos más grandes se levantan y vuelan para la escuela. Maty entra más tarde así que él sí desayuna. Al mediodía la madre les deja la comida y a medida que llegan van comiendo. Miran la tele y después nos ponemos a trabajar un rato, así a la tarde les queda libre para que puedan hacer algo que les guste o puedan estudiar. Si no, no se ponen los chicos.” (Gustavo)

“Nadia va y viene todo el día. Va a la escuela, pero después va y viene de la casa de su abuela, a veces salgo a mirarla y veo que está hablando con alguna amiga a mitad de cuadra. Es terrible. A la tarde se pone a estudiar y después me va a hacer las compras. A la noche o duerme acá o se va a lo de la abuela.” (María)

En el marco de esta investigación también se indagó qué otras actividades de esparcimiento realizaban los/as NNYA luego de la asistencia a la escuela, para saber si cuentan con espacios y tiempos de recreación.

“Néstor va a la escuela, a catequesis y a misa. También los sábados lo llevo a Lomas y vamos a los jueguitos y a comer a Mc Donald”. (Vanina)

“Van a la escuela, y los sábados están en la capilla toda la tarde, porque hacen juegos, chocolatadas y la pasan bien.” (Carla)

“Los más grandes salen con sus amigos. Van de casa en casa y Maty y Juan juegan a la pelota en la calle, se divierten.” (Gustavo)

“Nadia va al cine, a Lomas, al Coto de Temperley, hace un montón de cosas. Le encanta salir, y como la abuela la lleva a todos lados... bah, yo también.”(María)

“Con Sole vamos a la casa de su madrina o a veces se junta con los vecinitos a jugar en la puerta.” (Nelly)

A través de estos dichos, se visualiza la postura de las familias, donde los/as niños/as tienen el derecho de estudiar y de tener tiempo de recreación, aunque ello queda limitado por la obligación de realizar otras prácticas, como ayudar en las tareas domésticas, cuidar a los/as hermanos/as más pequeños, ayudar en la confección de la mercadería, ir a comprar a la Salada, todas actividades que se enmarcan dentro del TI.

Según los relatos, la infancia es entendida como ese espacio y tiempo que ellos/as necesitan para desarrollarse como niños/as. Sin embargo, también reviste importancia la cuestión laboral como “aprendizaje”, como sinónimo de algo positivo en la construcción de su identidad, dentro del contexto en que se desarrollan.

Al comparar la propia infancia con la de sus hijos/as, los/as adultos/as entrevistados/as manifestaron diferencias, pero también similitudes. La actividad que realizan en la feria no es percibida como trabajo, entonces queda en su imaginario que “no hacen nada”, que “hacen lo que quieren”, que “sólo tienen que estudiar”.

“Si, cambio mucho. Hoy Néstor tiene todo lo que necesita. Yo estoy para él las veinticuatro horas, le compro todo. Cuando yo era chica, no pasaba eso, él sabe que yo lo llevo y lo traigo del colegio, me siento con él a hacer la tarea, lo llevo al Mc y a los jueguitos, solo le pido que estudie porque en casa no tiene que hacer nada.” (Vanina)

“...A ver... cambió para peor. Yo me la pasaba en la calle y no pasaba nada. Hoy yo no las puedo dejar en la calle solas, ni loca, pasan un montón de cosas. En la canchita los sábados se la pasan chupando, tengo miedo de que me las lleven. Yo las re cuido, no las dejo solas en ninguna parte, pero así no se puede vivir. También tienen más cosas, las mías piden más ropa, cable, wifi, celular, y uno no puede con todo, no alcanza, yo les doy lo que puedo.” (Carla)

“Si, nada que ver...yo me crie en el campo, con los animales. Le sacábamos la leche a la vaca y la tomábamos así, mi mamá hacia el pan, el queso. Ahora los chicos no quieren hacer nada. A los míos un poco más y los tenés que obligar para que hagan algo, no entienden que es para su bien. No entienden que no pueden estar todo el día en la calle, porque no aprenden nada bueno. Después piden y piden.” (Gustavo)

“Es diferente, yo hacía de todo en mi casa. Ahora Sole no hace nada, me ayuda con la feria porque no le queda otra. Si es por ella se quedaría mirando tele todo el día. Yo no las quiero dejar solas y también necesito que me den una mano...” (Nelly).

“Nadia hace lo que quiere...va y viene de la casa de la abuela...yo ni respiraba con mis viejos.” (María)

Asimismo, el espacio de la feria genera otros aspectos a considerar tanto para los/as adultos/as como para los/as niños/as. Es vivido como espacio de

esparcimiento, de diversión, de encuentro, de socialización. Se visualiza un espacio de redes socio-afectivas entre los integrantes de los puestos y las personas que concurren.

“A mí me conocen todos...todos la miran”, “los chicos van y vienen”, son testimonios que aparecen en el discurso de las familias que dejan ver el sentido de pertenencia a la comunidad de la feria que desarrollaron a través del tiempo.

c. La cuestión del cuidado de la niñez y las posibles intersecciones que establecen entre el cuidado y la integración de NNyA al espacio del trabajo.

En esta dimensión se analiza la perspectiva de las familias en torno al cuidado de la niñez y al trabajo que realizan sus hijos/as en el espacio de la feria, qué otras instituciones y/o personas colaboran con el cuidado de los/as NNyA cuando ellos/as concurren al trabajo y qué reflexiones hacen con respecto a esto.

La participación de NNyA en la feria, más allá de la vulneración de derechos que implica, es asociada por las familias al hecho de que no cuentan con personas que puedan ayudar con el cuidado de los/as chicos durante la jornada de trabajo.

En los diferentes relatos se menciona como motivo principal de que los/as NNyA acompañen a la familia que la concurrencia a la feria significa que están con el entorno familiar y son cuidados/as, lo que evita su permanencia en la calle.

La “calle” representa el “peligro”: “terminan juntándose en la esquina con chicos que no andan en nada bueno”, “de esta manera aprenden el trabajo,

lo que significa el sacrificio que hacemos”, “si se quedan solos, en la calle, no aprenden nada bueno, acá los miramos, están cuidados, en la feria nos conocemos todos”.

Las cinco familias mencionan no contar con ayuda suficiente para el cuidado de los/as NNyA. No se cuenta con redes familiares u otras, ni tampoco instituciones que permitan resolver de manera efectiva el problema del cuidado.

Tal es el caso de Nelly, que concurre con Juana a la feria, o de Vanina, que lleva a Néstor a realizar las compras con ella. Si bien Carla cuenta con la “ayuda” de Mario, su ex pareja, cuando concurre a comprar, el cuidado recae sólo en ella cuando se trata del día a día. María tiene la “ayuda” de la abuela paterna de Nadia, sin embargo, no tiene quién cuide a su hija Abril en el momento que trabaja en la feria. En el caso de la familia de Gustavo, Claudia ya no permanece en el hogar cuidando de sus hijos e hija, sino que toda la familia se incorpora a la actividad productiva.

Como se puede observar también, la distribución de tareas y responsabilidades hacia los hombres es limitada, siendo las mujeres las encargadas no sólo de las tareas domésticas sino del cuidado de los/as NNyA.

E. Jelin (2012) aporta elementos para comprender este fenómeno. En este sentido, la autora sostiene que la participación económica de las mujeres no está acompañada de un cambio en las responsabilidades entre los miembros de la pareja ni de las instituciones públicas que debieran intervenir en las actividades ligadas al cuidado.

Si bien se lograron transformaciones en la configuración de las relaciones de género -por ejemplo, se amplió el reconocimiento de los derechos de las

mujeres, se incrementó el nivel de estudios alcanzados por ellas, y se amplió su participación en el mercado laboral- todavía hay cuestiones que quedaron estancadas en el modelo patriarcal, que resultan funcionales al sistema capitalista, y quedan, por lo tanto, invisibilizadas.

Respecto de qué consideran importante dentro del cuidado de sus hijos/as, las familias manifestaron:

“Que esté bien...que vaya a la escuela, al médico, que coma y que tenga lo que necesite.” (Vanina)

“Que estén siempre con un adulto que las cuide y las proteja. Que vayan a la escuela, que tengan para comer todos los días, que puedan bañarse y tengan la ropa limpia, una cama donde dormir...” (Carla)

“Que tenga lo que necesiten...comida, la escuela...” (Gustavo)

“La comida, un techo, la escuela...” (Nelly)

La participación familiar en la feria no sólo comprende lo relativo a satisfacer las necesidades económicas. Los testimonios de las familias también permiten visualizar un sentido de ayuda y solidaridad en el interior de los hogares, sumado a una mirada positiva en cuanto al carácter formativo del trabajo.

Especial énfasis se observa, no obstante, en la asociación entre las prácticas laborales y la cuestión del cuidado. Las familias construyen el escenario de la feria como espacio de cuidado, al no tener otro recurso o estrategia que las ayude en el cuidado de los/as NNyA cuando los adultos concurren a la feria.

Cuando se consultó qué otros familiares participan del cuidado, en los relatos se explicitó siempre la condición laboral de la persona que se hace responsable de los/as NNyA: “Antes me lo cuidaba mi mamá, pero ahora trabaja”; “...mis hermanos me daban una mano...pero después les tenía que pagar...” relata Vanina.

Esta situación muestra la fragilidad e inestabilidad en muchos de los arreglos del cuidado en entornos familiares, debido a que, como E. Faur (2012) señala, se produce una mercantilización de los intercambios, que se podría denominar “microeconomía del cuidado”. Cuidar a los/as NNyA comienza a ser visto como una tarea con delimitación de tiempo y que merece ser retribuida económicamente. Al no poder sostener el costo económico que esto implica, se trata de una alternativa que no constituye una respuesta a las necesidades de cuidado de los/as NNyA para las familias entrevistadas

En términos de educación, en el año 2006 se avanzó con la Ley Nacional de Educación N° 26.026 donde se universaliza la concurrencia al jardín de infantes partir de los 4 años de edad, debiendo el Estado proveer los servicios esenciales . Los ciclos no obligatorios como jardín maternal, que va desde los 45 días a los tres años, quedan supeditados al sector privado, quedando bajo responsabilidad de las familias afrontar económicamente este tipo de cuidado.

Queda en evidencia la ausencia del Estado y de las políticas sociales relacionadas al cuidado de los NNyA, quedando bajo la responsabilidad únicamente de las familias.

Se observa que las familias relacionan el cuidado con la comida y con la escuela en primera instancia, no pudiendo dar cuenta de la responsabilidad del Estado en lo que respecta al cuidado como derecho de la niñez.

Se indaga si el barrio cuenta con clubes, sociedades de fomento u otros espacios para que los NNyA puedan realizar actividades recreativas, deportivas, o concurrir durante el horario de la feria para que otras personas los/as cuiden, pero las familias no cuentan con información precisa al respecto, y en algunos casos desconocían si existían.

“Maty y Juan juegan en la calle a la pelota.... Hay un club pero está más alejado y tenés que pagar.” (Gustavo)

“A mí me gustaría que las chicas hicieran baile, gimnasia o algo...pero acá no hay nada. Me queda lejos los lugares y a veces son muy caros.” (Carla)

La oferta de servicios alternativos, ya sea centros culturales, sociedades de fomento o clubes de barrio varía de acuerdo a los sectores sociales y los niveles de ingreso. En los sectores populares, acceder a centros recreativos para los/as NNyA resulta de un costo elevado y están alejados del barrio, debiendo trasladarse para acceder. Así, el área de residencia muchas veces condiciona el acceso a instituciones que podrían brindar apoyo a las familias, siendo estos ejemplos respecto de la desigualdad que se genera.

Ante esto, tomamos los conceptos de E. Jelin (2012) que refiere que la familia no podrá ser “democrática” en tanto no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad y del cuidado.

Conclusiones

La presente investigación sobre el TI surge como interés a partir de desempeñarme como docente, en una escuela ubicada en Villa Albertina.

El espacio de investigación es la feria de dicho barrio, dado que durante las visitas y en conversaciones de los/as alumnos/as, el TI revestía de naturalización, tanto para ellos/as como para los adultos de su familia, dotándolo de cierta “normalidad”, instaurándose como una alternativa al trabajo digno, y, asimismo, como alternativa frente a la tarea de compatibilizar el trabajo con el cuidado de la niñez.

De este modo, me he cuestionado acerca de ¿Qué actividades realizan los/as niños/as junto con sus familias en la feria de Villa Albertina? ¿Cómo visualizan el trabajo de los/as NNyA? ¿Qué significa ser niño/a para las familias? En el caso de que los NNyA no concurrieran a la feria ¿Quién/es los/as cuidarían? ¿Es una estrategia familiar que los /as los acompañen? ¿Cuál es el rol del Estado frente a esta vulneración de derechos? ¿Las políticas públicas abordan la cuestión del cuidado de la niñez y su relación con el trabajo?

Estos interrogantes fueron abordados con las familias a través de sus percepciones, pero no se pretendió realizar generalizaciones, sino el estudio de casos a partir de un paradigma interpretativista, donde se intentó dar cuenta de esta realidad atravesada por los condicionantes macro y micro sociales.

En principio es posible advertir que el fenómeno del TI, si bien tiene una larga historia, en donde existieron diferentes etapas, con diversas respuestas por parte del gobierno de turno, ha cobrado en los últimos tiempos una gran magnitud debido a la compleja problemática social y económica que

atraviesa la Argentina, la cual pone en jaque la subsistencia de millones de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

A partir de esto, consideramos necesario pensar y abordar esta problemática social en el tiempo y espacio en el que se manifiesta. Por eso, esta investigación se centró en las familias que trabajan junto con sus hijos/as, menores de edad, en un puesto comercial de la feria.

Las familias que fueron seleccionadas no corresponden a un modelo único de familia, sino que su conformación es diversa, lo que cuestiona el antiguo concepto de familia patriarcal, pensando en la familia actual construida como un espacio de cuidado, de sostén, respeto, de solidaridad entre sus miembros, sin tener como característica determinante la consanguineidad.

El aporte de las entrevistas y del trabajo de campo de esta investigación permitió inferir varias aproximaciones en lo que respecta a los ejes organizadores de la misma, y a partir de los cuales se pudo develar varios de los interrogantes propuestos.

En este contexto, la indagación realizada sugiere que la actividad laboral que realizan los/as NNyA es naturalizada por las familias, y que la misma no es asociada por las familias a la vulneración de sus derechos. Se registra una interpenetración entre el trabajo ferial y la organización familiar, donde todo el grupo familiar es partícipe de la “vida feriante”, desde los/as NNyA hasta las personas adultas.

Se puede establecer que los/as NNyA comenzaron a realizar alguna actividad laboral en la feria a muy corta edad. Las actividades que realizan son diversas (venden, compran, revisan, doblan las prendas, etc.) y están definidas por los adultos de la familia, distribución que queda sujeta a las edades y al género de los miembros. Estas actividades realizadas por los/as NNyA no son interpretadas por los adultos como trabajo, sino como “ayuda”.

Las familias señalan esa “ayuda” como un valor positivo y al mismo tiempo “formativo”. Se escucha repetir a los adultos que el trabajo aleja a NNyA de la calle, que representa el peligro, las “malas juntas” “aprenden algo bueno”.

Ninguna de las familias considera el hecho de abonarle un sueldo por el trabajo que realizan los/as NNyA, sino que se los/as compensa dándoles pequeñas cantidades de dinero que los NNyA deberán gastar en sus necesidades. Los/as niños/as más pequeños señalan que se compran algún juguete o comida y los/as adolescentes ropa o útiles escolares. Lo que el grupo familiar genera en un día de trabajo es utilizado por todos/as en la convivencia cotidiana. Este discurso de “ayuda” por parte de los/as NNyA refuerza también el lugar de su naturalización por parte de las familias.

En relación a la educación, se ha observado cierta valoración por parte de los grupos familiares, confiriéndole un valor importante para el desarrollo futuro de sus hijos/as. Pero no se evidencian cuestionamientos con respecto al tiempo que le dedican los/as NNyA a trabajar, ese tiempo que le quitan al ocio, al sueño y a la recreación, entre otros. Un/a NNyA sin tiempo para esto, no puede desenvolverse de manera satisfactoria en lo que respecta a su escolaridad, corriendo el riesgo de la repitencia y/o deserción.

Como dijimos, si bien se le asigna un valor importante a la educación como mecanismo que permite en un futuro percibir mayores ingresos, se pone en evidencia la tensión existente entre el TI y la educación porque la permanencia del NNyA en la escuela se pone en riesgo cuando coexiste con prácticas de TI. Es en este aspecto donde es fundamental el rol del Estado para garantizar el acceso y la calidad de la educación como derecho central de la niñez.

Asimismo, se puso de manifiesto que las familias construyen las infancias de sus hijos/as a partir de sus propias vivencias, y es donde se señala la

similitud de vulneración que los/as atravesó desde su niñez y que se repite y vulnera la niñez de sus hijos/as. Esto se relaciona con el nivel de instrucción alcanzado por los adultos del hogar, poniéndose en evidencia una mayor valoración a la educación en términos de retornos monetarios que en términos de adquisición de conocimientos simbólicos.

Se observan también elementos culturales en el interior de los hogares como condicionantes directos o indirectos de situaciones de TI. Las familias asocian la participación de NNyA en la feria con ciertas ventajas inmediatas o futuras para la vida de ellos/as. El espacio de la feria es un escenario “conocido” por las familias, les genera cierta pertenencia, lo que potencia las *ventajas*: “Se divierten”, “juegan”, “nos conocemos”, “aprenden algo”, lo que genera que la actividad que realizan los/as NNyA sea vista como secundaria, rescatando aspectos que no tienen que ver con el trabajo que realizan y si se relacionan con elementos culturales que los/as atraviesan.

Dentro de la organización de la vida cotidiana de las familias, no se considera la participación y/o responsabilidad del Estado frente al cuidado de la niñez.

La responsabilidad del cuidado de los NNyA es entendida como problema que las propias familias deben resolver, buscando a través de sus propios medios las estrategias para poder entretener la vida laboral con el cuidado de los sujetos dependientes.

En línea con eso, dentro de la organización interna de las familias se realiza la asignación de tareas del hogar. El cuidado de los hermanos/as menores o las tareas domésticas son asignadas a las mujeres por su condición de género. Esto ubica a las niñas en una doble vulneración, una por su edad y otra por ser mujeres, siendo esta problemática también invisibilizada por las familias.

Junto a ello, aparece dentro de las familias un claro posicionamiento en relación a que la concurrencia de los/as NNyA al espacio de la feria es una estrategia de cuidado frente a “no tener ayuda” por parte de otros adultos para poder cuidar de los/as NNyA durante el tiempo que los padres concurren a trabajar.

Esto pone en evidencia la responsabilidad/obligación del Estado ante la falta o déficit de políticas sociales y servicios de cuidado infantil como factor influyente en esta problemática. La necesidad de lograr la supervivencia lleva a las familias a la utilización de la fuerza de trabajo de todo el grupo familiar, haciéndose más habitual la incorporación de los/as NNyA ya sea en la actividad económica de la feria como en otras actividades dentro del hogar. Asimismo, ante la ausencia de servicios de cuidado el TI en la feria y el TI doméstico aparecen como complementarios al trabajo de los adultos.

En el ámbito del hogar se organiza y se definen las responsabilidades a la hora del cuidado de los hijos/as, pero podemos visualizar que en el caso de las familias entrevistadas, todo queda bajo la responsabilidad de las mujeres debido a que no sólo se ocupan de las tareas domésticas sino también del cuidado de los/as NNyA.

Por esta razón, las mujeres de las familias que participaron de la investigación -Vanina, María, Nelly, Carla, Claudia- se encuentran doblemente vulneradas, debido a que tienen que compatibilizar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos/as y otras tareas domésticas invisibilizadas.

Podemos señalar entonces que a pesar de la creciente participación de la mujer en los ámbitos laborales, el ideal de mujer-madre, responsable principal del cuidado de la familia, pareciera ser parte de un modelo que

persiste sin distinción de clases. Sin embargo, las diferencias sociales, territoriales, de oportunidades y de posición en el hogar delimitan perfiles diferenciales en relación con el cuidado infantil, pero no corre del lugar de responsable a la mujer.

La ausencia o escasez de una organización social del cuidado es evidente en Villa Albertina, reproduciéndose las desigualdades. El barrio no cuenta con suficientes instituciones educativas -jardín, primaria y secundaria- que responda a las necesidades de la población. Así como también son escasos otros espacios como clubes o sociedades de fomento donde los/as NNyA puedan realizar actividades de su elección. Ante esto, resulta evidente que la pertenencia a determinado sector social y territorial vulnera también sus derechos.

Podemos afirmar que las familias con las cuales interactuamos están atravesadas por las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, de modo tal que cada una de ellas organiza su vida cotidiana en base al trabajo en la feria como único medio de subsistencia y asimismo, como espacio de cuidado e identidad para sus hijos/as.

A partir de esto, la vida cotidiana de estos/as NNyA está compuesta por la concurrencia a la escuela, el tiempo de ocio y recreación, pero al mismo tiempo es compartida por el trabajo en la feria y fuera de ella, las tareas domésticas y el cuidado de los hermanos. De este modo, el trabajo que realizan los/as NNyA junto con sus familias afecta la totalidad de su vida cotidiana, porque define tanto los roles y tareas como los modos de vincularse, dentro y fuera del hogar, vulnerando otros derechos de la niñez.

Recapitulando, aparecen dos posturas que convergen en el interior de las familias en relación a la concurrencia de los/as NNyA a ese espacio laboral, por un lado la naturalización que representa para ellos/as el TI dotándolo del

carácter de “ayuda” “enseñanza-aprendizaje” y por el otro lado, la visión de cuidado a partir de la compañía del adulto en la feria, necesario para reproducir los medios de subsistencia. Esto marca una dicotomía y una tensión continua, cómo establecer el binomio trabajo y cuidado de la niñez sin tener ayuda de otros agentes.

Desde la problematización del TI como problema social y las formas en que las familias articulan el binomio trabajo y el cuidado de sus hijos/as es desde donde se resalta el avance en términos de derechos de Uruguay. A través de las políticas públicas buscan mejorar la oferta existente en materia de cuidados, tanto en calidad como en el acceso, ampliación y creación de servicios de cuidados. Esto implicó un cambio cultural donde se valoran las tareas de cuidado y se promueve la corresponsabilidad entre Estado, sociedad, mercado y comunidad, así como entre hombres y mujeres dentro de las familias. De esta manera, las familias pueden conciliar su vida laboral, reproductiva y familiar, donde el eje central está puesto en el cuidado como derechos y en los/as NNyA como sujetos de derecho.

En contraposición a estas premisas, en nuestro país el Estado está regresando a una expresión de Estado minimalista y no intervencionista. La cuestión central a recuperar es la función de garantes de los derechos del Estado y de sus instituciones, los conceptos de igualdad, justicia social y redistribución de las riquezas. Esto, entendido en términos de la asignación de recursos para habilitar la integración de las políticas de salud, educación, desarrollo social, vivienda y empleo.

Si entendemos el término desarrollo desde una perspectiva más amplia en la que se integre el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, el desarrollo de la justicia social y el desarrollo democrático, se redefiniría el papel del Estado y de sus instituciones, garantizando el acceso a la

educación, a la salud, al trabajo de los adultos, a la vivienda, dentro de una perspectiva integral de protección de los derechos NNyA. En esta redefinición, el accionar de las políticas públicas sobre las familias cuyos hijos/as están en situación de trabajo debería ser una propuesta articulada que no refuerce la culpabilización de las propias familias ni agrave la naturalización de su situación, sino que se de desde una doble dimensión, por una parte, que sea objetiva y que haga referencia a las condiciones materiales de vida que impiden su desarrollo, y por otra, que sea subjetiva, dimensión que tiene que ver con cómo las familias internalizan determinadas formas de pensar y que se manifiestan en su práctica como expresión positiva de la problemática.

La naturalización que asumen las tareas realizadas por los NNyA dentro y fuera del hogar, invisibiliza el trabajo. Por lo tanto, mejorar las condiciones de la propia percepción de las familias permitirá revalorizar las potencialidades de sus hijos/as, de modo tal, que también tengan las condiciones necesarias para poder responsabilizarse por ellos/as.

Es entonces cuando nos cuestionamos como Trabajadores/as Sociales porqué abordar las intervenciones con estas familias y sus NNyA resulta un desafío en tanto nos implica pensar ¿Con qué subjetividades estamos trabajando? ¿Con qué sujetos trabajamos? ¿Desde dónde los abordamos y desde dónde pretendemos conocerlos? ¿Dónde queda la interdisciplinariedad en el abordaje?

Es desde este lugar donde consideramos la importancia que conlleva que nuestra profesión tenga una posición política, que no refiere a una opción partidaria sino a la comprensión amplia de los conflictos sociales, actores e intereses que se juegan y a partir de esto, problematizar el TI como problema social.

A partir nuestro posicionamiento político -que resulta inseparable de lo teórico- metodológico y técnico-instrumental- respondemos a la cuestión social. El mismo se manifiesta en nuestras intervenciones con el sujeto-NNyA y adultos- la contextualización micro y macro que se aborda en cada situación, la singularidad, lo universal y lo particular.

Por tal motivo, se plantea la necesidad de encontrarse con este escenario, de sumergirse y abordar las situaciones sin categorizar, desde la naturalización que posee la mirada de las familias hacia la problemática del TI y sus intersecciones con el cuidado, considerando que esta problemática se encuentra en medio de un campo problemático en nuestra actualidad, Campo problemático atravesado por el discurso, en tanto la simple manifestación de determinadas palabras o frases genera instancias de penalización como único mecanismo por parte del Estado para abordar la situación.

No es el hecho negar la necesidad de erradicación del TI, sino de poner en duda las alternativas que se presentan frente a él y cómo esta carencia de alternativas de cuidado no representa solamente la ausencia de recursos sino más que nada, la extrema fidelidad a preservar determinado orden en la sociedad, sosteniendo en el imaginario la figura de la madre-ama de casa-cuidadora de la niñez.

Desde nuestro rol, si bien se resalta en primer lugar la vulneración de los derechos de los/as NNyA, creemos que todo el grupo familiar se encuentra vulnerado en sus derechos. Este escenario, marca un punto de inflexión en la sociedad, marca aquello que no se quiere ver, aquello que manifiesta dolor, fealdad, mugre, soledad, precariedad, vulnerabilidad.

Familias que no son ajenas al entorno micro y macro social en el que se encuentran situadas, por lo que es más que necesario posicionarnos no

desde el control, sino desde una perspectiva de los derechos, donde nuestra intervención se base en su reconocimiento y promoción, en garantizar y proteger los derechos de NNyA, impulsando políticas públicas de carácter universal.

En este escenario donde debemos cuestionar y pensar nuestras prácticas como praxis, es decir como práctica material y concreta, producida por sujetos históricos que producen y reproducen su vida material en el escenario de una feria. La forma de comprender la esencia de lo que sucede en una familia es partir de la idea de que la realidad no se presenta en forma transparente, hay que develarla, deconstruirla e interpretarla, en el propio contexto.

Como profesionales, es nuestro deber estar en formación permanente, reconociendo y difundiendo los derechos humanos, los derechos sociales, comprendiendo y haciendo comprender la realidad social para poder responder a demandas objetivas. Estas demandas se concretizan en políticas institucionales, en los programas que nos son solicitados, que reflejan estrategias y respuestas para enfrentar la “cuestión social”. Por esta razón, el Trabajo Social debe tener una preparación teórica y política para enfrentar esas demandas y poder traducirlas en políticas públicas universales. ²

² Los/as autores/as que guiaron (Netto, 2002; Jong, 2000; Barg, 2008; N. Aquin, 2005; M. Iamamoto, 1992; Martinelli, 2008).

Bibliografía Referencial

Aquin, N. (2005) Los desafíos del Trabajo social hoy. *Revista Conciencia Social*. Año V N°7-8. Publicación de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de Córdoba.

Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Barg, L. (2008). *Las tramas familiares en el campo de lo social*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Batthyány K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Apuntes para un curso inicial. Universidad de la República del Uruguay.

Bialet Massé, J. (1904). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Buenos Aires. (Primera Edición) Ed. Hyspamerica.

Busso, M. (2004). Las ferias comerciales: también un espacio de trabajo y socialización. Aportes para su estudio. Trabajo y sociedad. Estudios culturales. *Revista CONICET N°16-Vol XV*. Sgo. Del Estero.

Calarco, J. (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2005). Lo Social de la Intervención. El Proceso de Análisis en Trabajo Social. *Revista Margen*. Buenos Aires.

Carli, S. (1997). Autonomía y transmisión cultural. Una aproximación histórica a la relación entre psicoanálisis y educación. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VI- N° 11*. Buenos Aires.

Carli, S. (2005). Infancia y peronismo. Los únicos privilegiados son los niños. *Todo es historia, n° 457, Año XXXVIII*. Buenos Aires

Carosio, A. (2014). *La lógica del buen vivir*. Colección de libros Problemas del Desarrollo.

Casas Aznar, F. (1998). *Infancia, perspectivas psicosociales*. Editorial Paidós Ibérica. España.

Castel, R. (1995). *Metamorfosis de la cuestión social. Historia de un salariado*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Cruz, M., Reyes, M.J. y Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Chávez, E. (2015). Espacios de consumo popular: las ferias comerciales de indumentaria en Argentina. *Geograficando. Vol. 11 N°2*. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.

De Jong, E. (2000). Cuestión Social, Familia y Trabajo Social. Documento Universidad Nacional de Entre Ríos.

Diario de sesiones Cámara de Diputados de la Nación. 14/06/1906

Duro, E. y Marcón, A. (2002). Chicos y chicas en problemas. El trabajo infantil en la Argentina. *Serie ¿Educación o trabajo infantil?* Unicef. Buenos Aires.

Duro, E. (2007) Enfoque Integral de derechos y trabajo infantil; oportunidades y desafíos. Argentina. Unicef.

Eroles, C. (2002). *Políticas públicas de infancia: una mirada desde los derechos*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Ed. IDES. Buenos Aires.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo xx. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires

Faur, E. (2015). La organización social del cuidado infantil. Sistema de información sobre la primera infancia en América Latina. (SIPI). Buenos Aires.

Feldman, S. García Méndez, E. Araldesen, H. (1997). Los niños que trabajan. Unicef. Buenos Aires

Grassi, E. (2003). *Políticas y Problemas Sociales en la sociedad neoliberal. La década infame*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Harding, S. (1994) ¿Existe una metodología feminista? La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate. Madrid: Instituto de la mujer. Madrid. España.

Iamamoto, M. (1992) *Servicio social y división del trabajo*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez. Brasil.

Izquierdo, M. (2017). Apunten contra el patriarcado. *Diario Página 12. Edición LAS 12*. Buenos Aires.

Jelin, E. (1998). Pan y afecto. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

Konterllnik, I. (2001). Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En Programa De Formación De Formadores Pertenecientes A Organizaciones Sociales. CASACIDN con el apoyo de UNICEF. Buenos Aires

López, N. (2012). La situación de la primera infancia en la Argentina: a dos décadas de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Fundación Arcor. Buenos Aires

Martinelli, M. (2008) Reflexiones sobre el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional. *Revista Escenarios año 8 N°13*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Mases, E. (2013). *El trabajo infantil en la Argentina 1900-1945. Miradas contradictorias y políticas controversiales*. Grupo de Estudios de Historia Social (GEHISO). Estudios Sociales.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005). Por una niñez sin trabajo infantil. Material Teórico Operativo sobre la Problemática del Trabajo Infantil. Buenos Aires.

Netto, José P. (2002). *Reflexiones en torno de la cuestión social. Nuevos escenarios y prácticas profesionales. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Editorial Espacio.

Nocetti, M. (2009). El trabajo infantil como estrategia de sostén de familias pobres de Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. Acciones e investigaciones. Acciones e Investigaciones Sociales. Universidad Nacional del Sur. Argentina.

Pegoraro, J. (1995). Teoría Social, control social y seguridad: el nuevo escenario de los '90. Cuaderno de Posgrado N°3. Facultad de Ciencias Sociales.

Rausky, M. (2009). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar. Trabajo y Sociedad. *Revista N°12, vol. XI*. Sgo. Del Estero.

Revista Infancia y Juventud. Buenos Aires. 1944.

Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigual: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectiva de Políticas Públicas. Año4 N°8*. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. (2005). Economía del cuidado y Política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Buenos Aires.

Samaja, J. (1993). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Editorial Eudebas. Buenos Aires.

Tijoux-Merino, M. (2013). La experiencia de niños chilenos de contextos desfavorecidos que trabajan en el área metropolitana. *Revista de Ciencias Sociales, N°61*. Universidad del Estado de Méjico.

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna. (1870-2000)*. Ediciones del Flor. Buenos Aires.

Enlaces

www.derechosdelniño.com

www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/ley26061

www.sistemadecuidados.gub.uy

www.unicef.org/argentina

www.bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/

www.argentina.gob.ar/trabajo/trabajoinfantil/conaeti

www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

www.unicef.encuestapermanentedehogares2015.

www.bibliotecaciechacabuco.weebly.com

www.margen.org